



Banco Improsa, S.A.
(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)
Estados Financieros Internos Anuales (no dictaminados)
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

BANCO IMPROSA, S.A.

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVOS			
Disponibilidades	2.2c, 3.1	¢ 40,396,000,085	¢ 44,519,047,182
Efectivo		801,205,283	737,937,319
Banco Central de Costa Rica		33,146,141,958	35,929,936,349
Entidades financieras del país		419,012,758	1,087,324,096
Entidades financieras del exterior		528,378,139	540,110,849
Documentos de cobro inmediato		3,943,598	7,135,322
Disponibilidades restringidas		5,497,318,349	6,216,603,247
Inversiones en instrumentos financieros	3.2	67,445,036,418	96,298,822,911
Al valor razonable con cambios en resultados	2.2e	1,625,264,166	36,211,430,394
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2.2e	22,097,066,605	52,423,036,423
Al costo amortizado		43,134,409,112	7,012,536,962
Productos por cobrar		588,296,535	651,819,132
Cartera de créditos	2.2h, 3.3	240,957,633,618	243,281,526,317
Créditos vigentes		215,456,373,869	221,335,362,981
Créditos vencidos		22,007,159,825	18,811,894,863
Créditos en cobro judicial		4,497,532,473	3,945,029,858
Costos directos incrementales asociados a créditos (Ingresos diferidos cartera de crédito)		646,821,569	-
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)		(591,305,044)	(896,308,263)
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)	2.2j	3,669,134,908	5,193,662,967
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)	2.2j	(4,728,083,982)	(5,108,116,089)
Cuentas y comisiones por cobrar	2.2h, 3.6	2,011,130,963	2,337,036,523
Comisiones por cobrar		7,761,174	10,816,314
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3.35	1,871,436	1,751,304
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	3.34	49,088,499	-
Otras cuentas por cobrar (Estimación por deterioro)	2.2j	2,037,034,776	3,328,903,137
Otras cuentas por cobrar (Estimación por deterioro)	2.2j	(84,624,922)	(1,004,434,232)
Bienes mantenidos para la venta	2.2k, 3.7	6,113,184,071	9,034,144,635
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos (Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		11,592,770,209	14,348,801,693
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos (Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(5,479,586,138)	(5,314,657,058)

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2022	31/12/2021
Participación en el capital de otras empresas (neto)	2.21	¢ 18,352,242	¢ 18,352,242
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	2.2m, 3.8	8,165,859,836	8,688,276,814
Otros activos	2.2n, 3.9	7,098,921,185	6,367,131,928
Cargos diferidos		299,147,887	523,350,077
Activos intangibles	2.2n	1,031,050,144	1,940,024,502
Otros activos		5,768,723,154	3,903,757,349
TOTAL DE ACTIVOS		¢ 372,206,118,418	¢ 410,544,338,552
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	3.10	¢ 182,596,837,047	¢ 201,397,854,924
A la vista		50,524,647,426	58,459,061,733
A plazo		130,329,033,862	141,059,630,592
Cargos financieros por pagar		1,743,155,759	1,879,162,599
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	3.11.1	18,411,854,425	18,259,100,159
A plazo		18,163,000,000	18,163,000,000
Cargos financieros por pagar		248,854,425	96,100,159
Obligaciones con entidades	3.11.2	109,984,796,722	131,547,071,585
A la vista		2,605,707,736	1,740,295,626
A plazo		40,853,465,876	29,774,217,123
Otras obligaciones con entidades		65,252,017,130	98,920,913,569
Cargos financieros por pagar		1,273,605,980	1,111,645,267
Cuentas por pagar y provisiones	3.12	3,745,833,590	3,899,437,666
Provisiones		882,216,212	742,630,388
Impuesto sobre la renta diferido	3.34	906,377,399	1,003,388,047
Otras cuentas por pagar		1,957,239,979	2,153,419,231
Otros pasivos		1,328,346,855	273,064,760
Ingresos diferidos		304,064,651	-
Otros pasivos		1,024,282,204	273,064,760
Obligaciones subordinadas	3.13	8,776,181,154	9,393,030,603
Obligaciones subordinadas		5,679,775,650	6,087,933,750
Préstamos subordinados		3,009,950,000	3,226,250,000
Cargos financieros por pagar		86,455,504	78,846,853
TOTAL DE PASIVOS		¢ 324,843,849,793	¢ 364,769,559,697

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2022	31/12/2021
PATRIMONIO			
Capital social	3.14.1	¢ 29,106,716,097	¢ 29,106,716,097
Capital pagado		<u>29,106,716,097</u>	<u>29,106,716,097</u>
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales		2,893,506,753	3,194,727,933
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		2,966,404,691	2,966,404,691
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(72,897,938)	228,323,242
Reservas	2.2s, 3.14.2	5,222,222,313	4,821,451,218
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	3.14.3	8,439,983,607	5,165,118,691
Resultado del periodo		1,699,839,855	3,486,764,916
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>47,362,268,625</u>	<u>45,774,778,855</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ <u>372,206,118,418</u>	¢ <u>410,544,338,552</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	4.1	¢ <u>9,112,477,126</u>	¢ <u>10,408,183,987</u>
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	2.2z, 4.2	5,005,480,842,503	5,330,356,537,906
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	2.2z, 4.2	3,310,419,782	3,879,687,442
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	2.2z, 4.2	<u>5,002,170,422,721</u>	<u>5,326,476,850,464</u>

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2022	31/12/2021
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	4.3	726,394,706,914	1,248,235,613,894
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		712,513,886,482	1,224,565,739,648
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		11,338,720,663	21,033,067,704
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		2,542,099,769	2,636,806,542

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Félix Alpizar Lobo
Gerente General

Jimmy Vega Madriz
Contador General

Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

BANCO IMPROSA, S.A.

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2022	31/12/2021
Ingresos financieros	2.2x		
Por disponibilidades		¢ 264,143,425	¢ 5,400,051
Por inversiones en instrumentos financieros	3.15	2,376,960,416	1,849,210,219
Por cartera de créditos	3.16	22,276,203,018	21,781,655,716
Por arrendamientos financieros	3.16	2,364,299,277	2,487,865,609
Por ganancia por diferencias de cambios y UD, neta	3.22	-	2,048,599,857
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.17	858,347,907	1,002,238,897
Por otros ingresos financieros	3.19	629,395,236	301,882,262
Total de ingresos financieros		28,769,349,279	29,476,852,611
Gastos financieros	2.2x		
Por obligaciones con el público	3.20	8,143,671,335	8,270,787,130
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		152,754,267	91,862,249
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	3.21	5,798,031,209	5,566,271,227
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes		749,071,489	666,047,867
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	3.22	2,860,624,754	-
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		177,592,621	23,767,012
Por pérdidas en instrumentos derivados	3.18	-	248,596,001
Por otros gastos financieros		550,395,796	156,549,877
Total de gastos financieros		18,432,141,471	15,023,881,363
Por estimación de deterioro de activos	3.23	3,569,696,163	2,961,179,165
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	3.24	2,679,316,961	1,743,413,702
RESULTADO FINANCIERO		9,446,828,606	13,235,205,785
Otros ingresos de operación	2.2y		
Por comisiones por servicios	3.25	3,647,424,767	3,895,162,774
Por bienes mantenidos para la venta	3.26	1,945,232,858	978,313,770
Por cambio y arbitraje de divisas	3.27	4,325,516,411	2,036,793,413
Por otros ingresos con partes relacionadas	3.35	941,743,281	918,424,966
Por otros ingresos operativos	3.28	4,827,466,638	2,158,863,224
Total otros ingresos de operación		15,687,383,955	9,987,558,147

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2022	31/12/2021
Otros gastos de operación	2.2y		
Por comisiones por servicios	3.29	¢ 1,052,862,421	¢ 932,230,457
Por bienes mantenidos para la venta	3.30	3,557,073,975	3,572,814,335
Por cambio y arbitraje de divisas		2,653,087,918	812,765,348
Por otros gastos con partes relacionadas	3.35	269,840,198	215,027,990
Por otros gastos operativos	3.31	4,942,183,155	2,637,558,891
Total otros gastos de operación		12,475,047,667	8,170,397,021
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		12,659,164,894	15,052,366,911
Gastos administrativos	2.2y		
Por gastos de personal	3.32	6,787,749,229	6,328,393,647
Por otros gastos de administración	3.32	3,652,467,808	3,471,683,050
Total gastos administrativos		10,440,217,037	9,800,076,697
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		2,218,947,857	5,252,290,214
Impuesto sobre la renta	3.34	695,849,532	1,138,121,540
Disminución de impuesto sobre la renta		476,560,017	22,629,076
Participaciones sobre la utilidad	3.33	235,281,308	262,614,510
Disminución de participaciones sobre la utilidad	3.33	124,333,916	-
RESULTADO DEL PERIODO		¢ 1,888,710,950	¢ 3,874,183,240
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(301,221,180)	330,704,808
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		¢ (301,221,180)	¢ 330,704,808
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		¢ 1,587,489,770	¢ 4,204,888,048

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

 Félix Alpizar Lobo
Gerente General

 Jimmy Vega Madriz
Contador General

 Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

BANCO IMPROSA, S.A.

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital Social		Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
		Ordinario	Preferente				
Saldo al 01 de enero de 2021		¢ 22,168,968,597	¢ 6,937,747,500	¢ 2,864,023,125	¢ 4,434,032,895	¢ 7,030,891,817	¢ 43,435,663,934
Cambios en las políticas contables	3.14.5					(1,280,463,259)	(1,280,463,259)
Saldo al 01 de enero de 2021		<u>22,168,968,597</u>	<u>6,937,747,500</u>	<u>2,864,023,125</u>	<u>4,434,032,895</u>	<u>5,750,428,558</u>	<u>42,155,200,675</u>
<u>Dividendos en efectivo sobre:</u>							
Acciones preferentes	3.14.3					(585,309,868)	(585,309,868)
Resultado del período						3,874,183,240	3,874,183,240
Reservas legales y otras reservas estatutarias	3.14.2				387,418,323	(387,418,323)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021		<u>22,168,968,597</u>	<u>6,937,747,500</u>	<u>2,864,023,125</u>	<u>4,821,451,218</u>	<u>8,651,883,607</u>	<u>45,444,074,047</u>
Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2021							
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto impuesto sobre renta	3.2			330,704,808			330,704,808
Saldo al 31 de diciembre de 2021		<u>¢ 22,168,968,597</u>	<u>¢ 6,937,747,500</u>	<u>¢ 3,194,727,933</u>	<u>¢ 4,821,451,218</u>	<u>¢ 8,651,883,607</u>	<u>¢ 45,774,778,855</u>

Notas	Capital Social		Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
	Ordinario	Preferente				
Saldo al 01 de enero de 2022	¢ 22,168,968,597	¢ 6,937,747,500	¢ 3,194,727,933	¢ 4,821,451,218	¢ 8,651,883,607	¢ 45,774,778,855
Resultado del período					1,888,710,950	1,888,710,950
Reservas legales y otras reservas estatutarias	3.14.2			400,771,095	(400,771,095)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	22,168,968,597	6,937,747,500	3,194,727,933	5,222,222,313	10,139,823,462	47,663,489,805
Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2022						
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto impuesto sobre renta	3.2		(301,221,180)			(301,221,180)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 22,168,968,597	¢ 6,937,747,500	¢ 2,893,506,753	¢ 5,222,222,313	¢ 10,139,823,462	¢ 47,362,268,625

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Félix Alpizar Lobo
Gerente General

Jimmy Vega Madriz
Contador General

Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

BANCO IMPROSA, S.A.

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2022	31/12/2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período	¢	1,888,710,950 ¢	3,874,183,240
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		10,488,094,951	2,620,058,707
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	3.3	1,630,385,575	1,150,000,000
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		7,001,819,428	(2,767,065,558)
Pérdida o (ganancia) por venta de bienes realizables	3.7	1,180,552,582	2,138,660,851
Estimaciones por otros activos	3.6	(720,872,931)	82,276,886
Depreciaciones y amortizaciones	3.8, 3.9	700,360,765	878,064,988
Gasto por impuesto de renta	3.34	695,849,532	1,138,121,540
Flujos de efectivo por actividades de operación (aumento) o disminución		22,932,520,503	(17,663,148,308)
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		34,586,166,228	(35,474,760,006)
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		(301,221,180)	330,704,808
Instrumentos financieros derivados		0	789,600,000
Créditos y avances de efectivo		(17,551,270,621)	12,334,658,150
Bienes realizables		5,854,504,666	3,111,131,869
Productos por cobrar		1,588,050,656	3,827,883,891
Otros activos		(789,778,305)	(1,683,528,882)
Impuesto sobre la renta	3.34	(453,930,941)	(898,838,138)
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)		(16,489,930,093)	24,127,273,851
Obligaciones con el público		(18,665,011,037)	7,895,664,222
Otras cuentas por pagar y provisiones		-267,662,931	(498,928,404)
Productos por pagar		186,316,790	(333,944,845)
Otros pasivos		2,256,427,085	17,064,482,878
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación		18,819,396,311	12,958,367,490

(Continúa)

BANCO IMPROSA, S.A.

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2022	31/12/2021
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de inversión:			
(Aumento) o disminución en depósitos y valores (Instrumentos financieros al costo amortizado)		(17,729,534,632)	(22,478,786,026)
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	3.8	(309,531,100)	(78,787,733)
Adquisición de intangibles	3.9	(66,498,953)	(495,139,920)
Venta de propiedades, mobiliario y equipo	3.8	2,258,088	8,674,383
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de inversión		(18,103,306,597)	(23,044,039,296)
Flujos netos de efectivo (usados) en actividades de financiamiento:			
Obligaciones Financieras		(16,772,769,111)	(22,800,974,299)
Pago de dividendos acciones preferentes	3.14.3	- ¢	(585,309,868)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		(16,772,769,111)	(23,386,284,167)
Aumento o (disminución) neto en efectivo y equivalentes		(16,056,679,397)	(33,471,955,973)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		76,621,494,699	110,093,450,672
Efectivo y equivalentes al final del periodo	3.1	¢ <u>60,564,815,302</u>	¢ <u>76,621,494,699</u>
Transacciones que no afectan el efectivo:			
Bienes realizables recibidos	¢	4,114,096,684	¢ 6,788,919,603
Implementación NIIF 16		-	88,617,363
Utilidad o (Pérdida) por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	(301,221,180)	¢ 330,704,808
			(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Félix Alpizar Lobo
Gerente General

Jimmy Vega Madriz
Contador General

Sara Trigueros Muñoz
Auditora Interna

BANCO IMPROSA, S.A.

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Banco Improsa, S.A. (en adelante “el Banco”), se constituyó como sociedad anónima bancaria el 26 de junio de 1995, y tiene como objeto realizar toda clase de operaciones bancarias permitidas a los bancos privados de conformidad con las Leyes de la República de Costa Rica. El Banco está domiciliado en San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2022, posee nueve sucursales y un total de 373 empleados. Banco Improsa, S.A. brinda el servicio de cajeros automáticos por medio de la red de cajeros automáticos ATH. Su dirección electrónica es www.grupoimprosa.com.

Desde su constitución el Banco está registrado en el Banco Central de Costa Rica como un banco comercial privado, por lo que está sujeto a la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y es fiscalizado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Además, es supervisado por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Banco Improsa, S.A., es subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A. cuyas operaciones en conjunto están reguladas por lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y en el Reglamento sobre Autorizaciones de Entidades Supervisadas por la SUGEF, y sobre Autorizaciones y Funcionamiento de Grupos y Conglomerados Financieros. Por tanto, el Banco está afecto a las regulaciones y supervisión por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y en los aspectos no previstos con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 NORMAS IFRS NUEVAS Y MODIFICADAS QUE AÚN NO SON EFECTIVAS

- a. *Aplicación de Nuevas y Revisadas Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “NIC”) que son Obligatorias para el Año en Curso* - En el año en curso, la Compañía ha aplicado una serie de interpretaciones modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés) que son obligatorias para un período contable que comienza el o después del 1° de enero de 2021. Las conclusiones relacionadas con su adopción se describen a continuación:

- **Modificaciones a la NIIF 16, Concesiones en Renta Relacionadas con COVID-19 después del 30 de Junio de 2021** - Las modificaciones a la IFRS 16 extienden por un año adicional la modificación emitida en mayo de 2020, la cual introduce un expediente práctico que provee a los arrendatarios la opción de no evaluar si una concesión de renta relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El expediente práctico es aplicable a concesiones de renta ocurridas como consecuencia directa de la pandemia del COVID-19, y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:
 - El cambio en los pagos de renta es sustancialmente igual o menor a la renta que se pagaba inmediatamente previo al cambio.
 - Cualquier reducción en los pagos de renta afecta únicamente a los pagos comprometidos hasta o antes del 30 de junio de 2022 (originalmente hasta o antes del 30 de junio de 2021); y
 - No existen cambios sustanciales a otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento.

Adicionalmente, las modificaciones incluyen los siguientes cambios:

- Que el arrendatario aplique dichas modificaciones para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de abril de 2021.
- Que los arrendatarios que apliquen dichas modificaciones lo hagan retrospectivamente, reconociendo el efecto acumulativo de haber aplicado las modificaciones inicialmente como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas al comienzo del período anual en el cual el arrendatario aplica estas modificaciones.

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros.

- **Fase 2 de la Reforma de Tasas de Interés de Referencia (LIBOR-Modificaciones a la IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16)** - Las tasas interbancarias de referencia como la LIBOR, EURIBOR y TIBOR, que representan el costo de obtener fondos no garantizados, han sido cuestionadas sobre su viabilidad como referencias de financiamiento en el largo plazo. Los cambios en la reforma a las tasas de interés de referencia en su fase 2, se refieren a las modificaciones de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, requerimientos de cobertura contable y de revelación de instrumentos financieros.

Con respecto a la modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, el IASB introdujo un expediente práctico que implica solamente la actualización de la tasa de interés efectiva en el momento en que se active una cláusula de reserva (fall-back) por la sustitución de la tasa de referencia definida en el contrato, sin que se requiera reconocer una modificación en la valuación del instrumento financiero.

Por su parte, con respecto a la contabilidad de coberturas, las enmiendas a la IFRS 9 permiten que las relaciones de cobertura contable, donde la partida cubierta es la tasa LIBOR, no se rompan por la eliminación de dicha tasa de referencia; [*por lo tanto, la Compañía gestionará que cuando mantenga un instrumento financiero derivado de cobertura, la cláusula de reserva del instrumento se active en un momento similar al momento en que se active la cláusula de la partida cubierta, por ejemplo, una deuda que devenga intereses a tasa variable LIBOR*].

[*Si al día de hoy, la Compañía no ha formalizado cambios en instrumentos financieros ligados a la tasa LIBOR, no habría impactos cuantitativos que deba registrar en su contabilidad por la adopción de estas enmiendas, además de un robustecimiento en sus políticas contables*].

- b. ***Nuevas y Revisadas NIIF Emitidas, pero aún no Vigentes*** - A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas NIIF emitidas, pero aún no vigentes. La Compañía se encuentra en proceso de determinar los impactos que la adopción de estas enmiendas representarán para sus estados financieros:

- **Modificaciones a la NIC 16 - Beneficios Económicos antes del Uso Previsto de Propiedades, Planta y Equipo** - Las enmiendas prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y las condiciones necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En cambio, una entidad debe reconocer en el estado de resultados los ingresos de la venta de dichos elementos producidos, y el costo de producirlos.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente a elementos de propiedad, planta y equipo que son llevados al lugar o condición necesaria para operar en la manera intencionada por la administración en períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 ° de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros.

- **Modificaciones a la NIC 37 - Costos para Completar un Contrato Oneroso -**

Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplimiento de ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa y materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto por depreciación de un elemento de propiedad, planta y equipo que es utilizado para cumplir el contrato).

Las modificaciones se aplican de manera prospectiva para contratos cuyos costos de cumplimiento no han sido cubiertos por la Compañía en períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros.

- **Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción Inicial de las IFRS -** Las modificaciones permiten que una subsidiaria que adopta las NIIF por primera vez después de su controladora, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos reportados por su controladora, y basado en la fecha de transición de la controladora a las NIIF.

Las modificaciones son aplicadas de manera prospectiva para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros.

- **Modificaciones a la NIIF 9 - Instrumentos Financieros -** Las modificaciones especifican los costos que una entidad deberá considerar en la evaluación para concluir si el refinanciamiento de un pasivo financiero califica como una extinción o modificación, aclarando que una entidad incluye solo los costos pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los costos pagados o recibidos por la Entidad o el prestamista en nombre del otro.

Las modificaciones son aplicadas de manera prospectiva para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros.

- **Modificaciones a la NIC 41 - Activos Biológicos** - Con el propósito de garantizar la coherencia con los requerimientos de la NIIF 13, Mediciones a valor razonable, las modificaciones eliminan el requisito de excluir los flujos de efectivo de impuestos en las mediciones a valor razonable de un activo biológico cuando se utiliza la técnica de valor presente.

Las modificaciones son aplicadas de manera prospectiva para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros.

- **Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Circulantes y no Circulantes** - Las enmiendas buscan promover la coherencia en la aplicación de los principios y requerimientos contables para determinar si en el estado de situación financiera, la deuda o préstamos y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta, deben clasificarse como circulantes (por ser exigibles en el corto plazo o potencialmente por liquidarse dentro de un año) o no circulantes. Las enmiendas enfatizan que la afectación es solo en la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, y no en revelaciones ni el monto ni el momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado al pasivo en cuestión. Adicionalmente, las enmiendas aclaran que la clasificación en el estado de situación financiera no se ve afectada por las expectativas de la Entidad para ejercer su derecho a diferir la liquidación del pasivo, sino por los derechos en forma al final del período de reporte.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros.

- **Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de la Práctica 2 - Revelación de Políticas Contables** - Las modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Las modificaciones adicionales explican cómo una entidad puede identificar una política contable material y se agregan ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Se clarifica que una política contable puede

ser material por su naturaleza, a pesar de que los montos sean inmateriales, así como si los usuarios de la información financiera la necesitan para su comprensión de otra información en los estados financieros.

Para respaldar las enmiendas, también se han desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de materialidad de cuatro pasos” descrito en la Declaración de la práctica 2 de las NIIF.

Las modificaciones son aplicadas de manera prospectiva para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros.

- **Modificaciones a la NIC 8 - Definición de Estimaciones Contables** - La enmienda reemplaza la definición de un cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que las partidas de los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error. También se especifica que los efectos de un cambio en un insumo o técnica de medición utilizados para desarrollar una estimación contable, son cambios en estimaciones contables si no son el resultado de correcciones de períodos anteriores. El efecto del cambio en el período actual se reconoce como ingreso o gasto del período.

Las modificaciones son aplicadas de manera prospectiva para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros.

- **Modificación a la NIC 12 - Impuesto Diferido Relacionado a Activos y Pasivos que Surgen de una Sola Transacción** - La enmienda introduce una excepción al reconocimiento inicial del impuesto diferido prevista en la NIC 12. Aplicando esta excepción, la Compañía no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que den lugar a montos iguales para diferencias temporales gravables y deducibles. Por ejemplo, las modificaciones

se aplican a las diferencias temporales gravables y deducibles asociadas a los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, así como las obligaciones de desmantelamiento y lo correspondiente reconocido como activos al inicio del primer período comparativo presentado.

Las modificaciones son aplicadas a las transacciones que ocurren a partir del inicio del primer período comparativo presentado a partir del 1° de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

La Administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros.

- **NIIF 17 - Contratos de Seguros** - La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro. El objetivo de la NIIF 17, la cual reemplaza a la NIIF 4, Contratos de seguro, es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fidedignamente esos contratos. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Entidad, siendo aplicable tanto para empresas aseguradoras, como para empresas que tienen contratos de reaseguro.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas. El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar la cantidad, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La norma es efectiva para los períodos de reporte anual que comiencen a partir del 1° de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea práctico, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requisitos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la Entidad aplica por primera vez la NIIF 17, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial.

2.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas contables significativas observadas por el Banco están de conformidad con la legislación bancaria vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que serán aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el Reglamento de Información Financiera (RIF).

El detalle de las mismas a continuación:

- a. **Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

La Entidad se rige por el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2022 fue de ¢601.99, por cada US\$1,00. Mientras que para el 31 de diciembre de 2021 fue de ¢645.25, por cada US\$1,00.

- b. **Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de venta de referencia fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- c. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.
- d. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.
- e. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden al valor razonable.
 - **Clasificación** - Estos instrumentos se clasifican en las categorías que se indican, de acuerdo al modelo de negocio:

- *Costo Amortizado (CA)* - Son aquellos activos financieros que se mantienen dentro de un modelos de negocios con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo derivados de pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- *Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCORI)* - Son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales y no se descarta la posibilidad de vender el instrumento.
- *Valor Razonable con Cambios Resultados (VRCR)* - Son aquellos activos medidos a valor razonable con cambios en resultados. A entender los siguientes activos:
 - i. Todos los activos financieros que se mantienen para ser negociados. En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.
- **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otras utilidades integrales. Esta elección se realiza sobre una base de instrumento por instrumento.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. El Banco por ahora no hace uso de esta opción.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de negociación.

- **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos se medirán según su clasificación de acuerdo al modelo de negocio establecido, sea: al valor razonable con cambios en otro resultado integral, al valor razonable con cambios en resultados o al costo amortizado. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortizan llevándolo al ingreso/gasto financiero a excepción de las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en resultados, ya que cualquier ganancia o pérdida que surja se reconocerá en el resultado del período.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.
- **Deterioro de Valor sobre Inversiones** - El cálculo de la pérdida por deterioro de títulos valores aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado o los instrumentos clasificados como Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI). Aquellos instrumentos clasificados como Valor Razonable con cambios en resultados no requieren un cálculo de pérdida por deterioro de crédito del emisor.

Los instrumentos anteriormente mencionados deben de valorarse según su deterioro de riesgo crediticio en dos etapas (stages/buckets). Aquellos que estén en la Etapa 1 calcularán pérdidas esperadas a 12 meses, mientras los que se ubiquen en la Etapa 2 lo harán a “Lifetime” del instrumento:



Para la determinación de la pérdida esperada por cada instrumento se utilizará la siguiente fórmula, según corresponda la Etapa de dicho instrumento:

– Lifetime -

$$\sum_{i=1}^T \frac{Ci * PD_i}{(1 + \frac{r}{p})^{ni}} + \frac{F * PD_t}{(1 + \frac{r}{p})^{nt}}$$

- PE 12 meses -

$$\sum_{i=1}^{T2} \frac{Ci * PD_i}{(1 + \frac{r}{p})^{ni}}$$

Ci: Cupón del bono en cada período

F: Valor facial del bono.

n: Período según periodicidad instrumento

r: rendimiento al vencimiento original anualizado

p: periodicidad del instrumento

PD: probabilidad de default en cada período.

La probabilidad de default para cada uno de los períodos, según la calificación correspondiente, se determinará por la publicada por la calificadora de riesgo S&P Ratings. Estas tablas de probabilidades de default se publican anualmente en abril de cada año.

Los instrumentos con una fecha de vencimiento menor a 12 meses que se encuentren en la Etapa 1, dejarán de estimar pérdidas por la cercanía del pago del principal y la baja probabilidad de que estos se deterioren. Si se encuentran en Etapa 2, se realizarán las estimaciones crediticias correspondientes.

- **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
 - **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de situación, siempre que el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.
- f. **Evaluación del Modelo de Negocio** - El Banco realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:
- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Banco sobre el rendimiento en portafolios;
 - Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
 - La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Banco establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.
 - Los activos financieros que son mantenidos o gestionados para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a VRCCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para obtener flujos de efectivo contractuales y vender.
- g. **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- h. **Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar** - Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su costo amortizado.
- Los costos directos incrementales en la concesión de crédito y la comisión para la recuperación de dichos costos, se difieren de conformidad con el Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera y se amortizan conforme el plazo de vencimiento, de cada crédito asociado.
- i. **Créditos Vencidos** - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- j. **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos** - Se calcula con base en las disposiciones en vigencia denominadas “Reglamento para la calificación de deudores” SUGEF 1-05. La normativa vigente se fundamenta, entre otros factores, en el análisis de la capacidad de pago, en el análisis del valor ajustado de las garantías como mitigadores para efectos del cálculo de la estimación y en el comportamiento de pago histórico. Dicho acuerdo establece que todos los créditos deben ser clasificados en ocho categorías y dos criterios, de acuerdo a su riesgo de cobro y condiciones del crédito, y establece una estimación mínima por cada clasificación.
- k. **Bienes Mantenidos para la Venta** - Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos y se registran inicialmente al menor de los siguientes dos costos: de la deuda o del avalúo. Cuando el valor razonable es menor al valor contable, se registra una estimación por deterioro de valor. Sobre los

bienes que no son vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de adquisición, se requiere por normativa registrar una estimación equivalente al valor contable en el transcurso de estos dos años.

A partir del 7 de mayo de 2020, el CONASSIF modifica el artículo No.16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de información Financiera” mediante el transitorio VII indicando que a partir de esa fecha el valor del bien debe quedar estimado en su totalidad durante el plazo restante hasta alcanzar cuarenta y ocho meses, contados desde el mes de adjudicación del bien.

- l. **Participación Accionaria en el Capital de Otras Empresas** - Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tiene una participación en el capital de la empresa InterClear Central de Valores, S.A., por la suma de ¢18.352.242, representado por 15.000.000 acciones comunes y nominativas. Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, se miden al costo después de su reconocimiento inicial.
- m. **Propiedades, Mobiliario y Equipo** - Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada (50 años para edificaciones, 10 años para mobiliario, equipo y vehículos, y 5 años para equipo de cómputo), y es calculada por el método de línea recta (Nota 3.8).

Cuando se revalúen los bienes inmuebles, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser actualizada, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

- n. **Otros Activos** - Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan por el menor plazo entre la vida útil y el plazo vigente del contrato, es calculada por el método de línea recta (Nota 3.9).

Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles que corresponden al costo de los sistemas de información adquiridos tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.

- o. **Deterioro de Activos** - El Banco realiza una revisión del valor en libros de los activos de uso con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor recuperable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.
- p. **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.

Un 3,50% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados y un 3% al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía.

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa justificada.

- q. **Beneficios a Empleados** - El Banco no tiene planes de aportes o planes de beneficios definidos excepto los requeridos por las leyes laborales.
- r. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.
- s. **Reserva Legal** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

De acuerdo con la Ley, las entidades bancarias deben realizar una reserva que se calcula con base en las utilidades del período, la cual está determinada con base en un 10% de la utilidad neta después de impuestos y participaciones.

- t. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance (Nota 3.34).

- u. **Utilidad Neta por Acción** - Se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el período.
- v. **Uso de Estimaciones** - Al preparar los estados financieros, la administración del Banco ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas por cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo. Todos estos criterios se rigen de acuerdo a los lineamientos de la SUGEF y sus Acuerdos SUGEF-1-05 y CONASSIF 6-18.
- w. **Costo por Intereses** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- x. **Reconocimiento de los Ingresos y Gastos** - Se utiliza el método de tasa efectiva para el reconocimiento de los ingresos y gastos relacionados con activos y pasivos financieros.
 - **Ingreso y Gastos por Intereses** - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos bajo el método de acumulación para todos los instrumentos que generan intereses de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente.

Los intereses sobre préstamos y descuentos vencidos con atrasos mayores a 180 días, se clasifican como préstamos de no reconocimiento de ingresos por intereses y se registran en cuentas de orden para efectos de control.
 - **Ingreso por Comisiones** - Las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios se registran sobre la base del devengado. Las comisiones sobre préstamos y otras transacciones a mediano y largo plazo, neto de los costos directos incrementales de otorgar los mismos, son diferidas y amortizadas en los pagos correspondientes.
 - **Gastos por Comisiones** - Las comisiones canceladas por la emisión de pasivos financieros, se capitalizan y amortizan a lo largo del plazo de los certificados de inversión, lo anterior es así, porque estas comisiones cumplen con todos los requisitos para ser catalogadas como parte de los costos de transacción en que incurre el Banco para la emisión de estos pasivos financieros.
- y. **Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.

- z. **Operaciones de Fideicomisos** - Los activos administrados en carácter de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos, así como los demás rubros del balance de los fideicomisos, se presentan como parte de las cuentas de orden de los estados financieros del Banco. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.
- aa. **Fianzas, Avals y Garantías** - Representan cuentas contingentes que se registran en cuentas de orden y se estiman según el acuerdo SUGEF 1-05.
- bb. **Materialidad y Errores Contables** - La Entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La Entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- cc. **Activos por Derecho de Uso y Obligaciones por Derecho de Uso y NIF 16 Arrendamientos** - El Banco ha aplicado la NIIF 16 a partir del 1° de enero de 2020, por lo que, al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:
- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
 - El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
 - El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
 - El Banco diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Como arrendatario, el Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso

se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor - El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

- dd. ***Valor Razonable / Activos Financieros y Pasivos Financieros Relacionados con Riesgos de Mercado o Riesgo de Crédito de la Contraparte (NIIF13)*** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la Entidad.
- ee. ***Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos*** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- ff. ***Combinaciones de Negocio*** - La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de

inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes de los estados financieros de la adquirida a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la Entidad adquirente.

- gg. **Adopción de Normas Contables (NIIF)** - En setiembre del 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprobó el Acuerdo CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros.
- hh. **Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros** - Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas, por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE. Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros”, definido en las Normas Internacionales de información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo CONASSIF 6-18) rigen a partir del 1° de enero de 2020.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1 DISPONIBILIDADES

El detalle de las disponibilidades es el siguiente:

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Efectivo en cajas y bóvedas	¢	801,205,283	¢ 737,937,319
A la vista en el Banco Central de Costa Rica	3.4	33,146,141,958	35,929,936,349
A la vista en entidades financieras del país		419,012,758	1,087,324,096
A la vista en entidades financieras del exterior		528,378,139	540,110,849
Documentos de cobro inmediato		3,943,598	7,135,322
Disponibilidades restringidas	3.4	5,497,318,349	6,216,603,247
Total	¢	<u>40,396,000,085</u>	¢ <u>44,519,047,182</u>

El detalle de las disponibilidades restringidas, es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Fondo de Garantía por la BNV	¢ 30,099,500	¢ 32,262,500
Fondo de Garantía por Depósitos Ley 9816	5,467,218,849	6,184,340,747
Total	¢ <u>5,497,318,349</u>	¢ <u>6,216,603,247</u>

Sobre el Fondo de Garantía de Depósitos (Ley 9816) es importante mencionar que su fin es garantizar, hasta cierto límite, los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en las entidades contribuyentes. Una porción equivalente al 2% del total de los pasivos sujetos a encaje o a reserva de liquidez de las entidades contribuyentes, según corresponda, de los recursos del encaje mínimo legal y de la reserva de liquidez, serán considerados como garantía para el fondo y se utilizarán para cubrir los depósitos garantizados o apoyar el proceso de resolución cuando los demás recursos del respectivo compartimento del fondo sean insuficientes para ello y hasta por el monto del faltante (reclasificación contable del encaje al fondo de garantía de depósitos, de conformidad con lo establecido en el Transitorio V del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y de Otros Fondos de Garantía (OFG)). Los recursos del fondo ofrecerán cobertura a todos los depósitos o ahorros, a la vista o a plazo fijo, que mantengan en las entidades contribuyentes las personas físicas y jurídicas. El monto máximo garantizado será ¢6.000.000 por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales ahorros hayan sido constituidos.

La contribución de cada entidad contribuyente se compone de dos factores: uno fijo (CF), correspondiente al monto equivalente al 0,10% de los depósitos garantizados de la entidad y otra variable, que será un porcentaje adicional por riesgo (CAR), cuyo monto se encuentra comprendido entre 0,01% y un máximo del 0,05% de los depósitos garantizados de la entidad. La suma de la CF y la CAR, no puede superar el 0,15% de los depósitos garantizados por cada entidad, al cierre de cada período anual. La contribución es anual, pero las entidades contribuyentes deben realizar el pago de forma trimestral, dentro los diez días hábiles posteriores al final de cada trimestre de cobro.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con el propósito de la presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo se integra de la siguiente manera:

	31/12/2022	31/12/2021
Disponibilidades	¢ 40,396,000,085	¢ 44,519,047,182
Posición de las inversiones en valores y depósitos altamente líquidos	20,168,815,217	32,102,447,517
Total	¢ <u>60,564,815,302</u>	¢ <u>76,621,494,699</u>

3.2 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros, se presenta como sigue:

Al Valor Razonable con Cambios en Resultados	Tasa de interés	31/12/2022	Tasa de interés	31/12/2021
Denominados en dólares				
Fondo de inversión en entidades financieras privadas	-	1,625,264,166	-	36,211,430,394
Subtotal emisores del país denominados en dólares		¢ 1,625,264,166		¢ 36,211,430,394
Total Al Valor Razonable con Cambios en Resultados:		¢ 1,625,264,166		¢ 36,211,430,394
Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	Tasa de interés	31/12/2022	Tasa de interés	31/12/2021
Denominados en colones:				
Bonos en el Banco Central de Costa Rica	-	¢ -	5.15%	¢ 529,700,000
Bonos del Gobierno de Costa Rica y Ministerio de Hacienda	10.60%	28,018,480	De 4.80% a 10.25%	6,173,797,020
Instrumentos financieros en otras Entidades Privadas del país	7.94%	1,249,975,000	7.94%	1,279,237,500
Inversiones MIL	-	4,350,000,000	0.00%	3,150,000,000
Bonos del Gobierno y Ministerio de Hacienda de Costa Rica - restringidos	-	-	De 4.80% a 11.35%	3,082,734,840
Inversiones en BPDC -restringidas	De 3.75% a 4.25%	1,205,000	De 3.40% a 3.75%	6,857,000
Inversiones en Banco BCT -restringidas	De 8.05% a 9.70%	2,851,000	4.94%	513,000
Inversiones en Banco Davivienda -restringidas	8.71%	2,550,000	-	-
Subtotal denominados en colones		¢ 5,634,599,480		¢ 14,222,839,360

(Continúa)

Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	Tasa de interés	31/12/2022	Tasa de interés	31/12/2021
Denominados en dólares estadounidenses				
Bonos del Gobierno de Costa Rica.	De 0.00% a 10.00%	¢ 12,132,861,736	De 0.00% a 10.00%	¢ 20,324,462,997
Inversiones MIL	-	2,407,960,000	0.00%	645,250,000
Bonos del Gobierno de Costa Rica -restringidos	0.00%	1,780,957,316	De 0,00% a 10,00%	16,079,625,845
Inversiones en Banco Nacional -restringidas	2.12%	6,019,900	3.30%	6,452,500
Inversiones en Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) Restringidos	-	-	De 5.98% a 6.36%	989,481,196
Inversiones en Banco Davivienda -restringidas	4.41%	134,668,173	0.00%	-
Inversiones en Banco BCT -restringidas	-	-	3.52%	154,924,525
Subtotal denominados en dólares estadounidenses		¢ 16,462,467,125		¢ 38,200,197,063
Total Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral		¢ 22,097,066,605		¢ 52,423,036,423

(Continúa)

Al Costo Amortizado	Tasa de interés	31/12/2022	Tasa de interés	31/12/2021
Denominados en colones:				
Bonos en el Banco Central de Costa Rica	6.37%	¢ 508,855,428	-	¢ -
Bonos del Gobierno de Costa Rica.	De 7.60% a 10%	7,312,484,514	-	-
Inversión en Recompras	9.06%	165,710,468	-	-
Bonos del Gobierno de Costa Rica -restringidos	De 7.80% a 11.20%	1,841,314,028	-	-
Subtotal denominados en colones		¢ 9,828,364,438		¢ -
Denominados en dólares:				
Bonos del Gobierno de Costa Rica.	De 6.25% a 7.00%	¢ 1,503,546,063	-	¢ -
Bonos Soberanos Gobierno Exterior	2.25%	5,990,727,360	-	-
Bonos del Gobierno de Costa Rica -restringidos	De 6.25% a 7.00%	13,543,719,808	-	-
Inversiones en Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) Restringidos	6.36%	301,233,075	-	-
Bonos Soberanos Gobierno Exterior -restringidos	De 1.75% a 2.25%	8,956,868,368	-	-
Certificados de depósito de bancos del exterior	4.00%	3,009,950,000	-	-
Inversión en Recompras	-	-	De 1.06% a 1.54%	7,012,536,962
Subtotal denominados en dólares		¢ 33,306,044,674		¢ 7,012,536,962
Total Al Costo Amortizado		¢ 43,134,409,112		¢ 7,012,536,962
Productos por cobrar sobre instrumentos financieros				
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones		¢ 588,296,535		¢ 651,819,132
Subtotal productos por cobrar		¢ 588,296,535		¢ 651,819,132
Total inversiones		¢ 67,445,036,418		¢ 96,298,822,911

(Concluye)

Al 31 de diciembre de 2022 se presentan ajustes por valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, netas del efecto del impuesto diferido y acreditadas en el patrimonio, por la suma de ¢301,221,180. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2021 se presentan ajustes por valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, netas del efecto del impuesto diferido y debitadas en el patrimonio, por la suma de ¢330.704.808.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones restringidas sumaron ¢26,571,386,668 y ¢20,320,588,906, respectivamente. (Nota 3.4)

3.3 CARTERA DE CRÉDITO

Los saldos de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se componen como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Cartera de crédito originada por el Banco	¢ 241,878,796,263	¢ 243,725,346,700
Cartera comprada	82,269,904	366,941,002
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de crédito	3,669,134,908	5,193,662,967
Menos: ingresos diferidos cartera de crédito	(591,305,044)	(896,308,263)
Más: Costos Directos Incrementales (Prima ISI)	<u>646,821,569</u>	<u>-</u>
Subtotal	245,685,717,600	248,389,642,406
Menos: estimación para incobrables de cartera de crédito	(4,728,083,982)	(5,108,116,089)
Total	¢ <u>240,957,633,618</u>	¢ <u>243,281,526,317</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los ingresos diferidos por intereses y comisiones disminuyen el grupo de la cartera de crédito en ¢591,305,044 y ¢896,308,263, respectivamente.

El movimiento de la estimación para créditos dudosos es el siguiente:

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Saldo al inicio al 1 de enero		¢ 5,108,116,089	¢ 6,219,978,155
Estimación cargada a resultados	3.23	2,621,621,977	2,663,420,752
Diferencial cambiario		(305,814,960)	207,924,322
Estimación acreditada al ingreso	3.24	(991,236,402)	(1,513,420,752)
Cargos por créditos insolutos		<u>(1,704,602,722)</u>	<u>(2,469,786,388)</u>
Saldo al final		¢ <u>4,728,083,982</u>	¢ <u>5,108,116,089</u>

3.3.1 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE GARANTÍA

El siguiente es el detalle de la composición de la cartera por tipo de garantía:

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Hipotecaria	¢	15,986,696,450	¢ 9,415,132,640
Fideicomisos de garantía		135,234,175,646	138,095,545,122
Fiduciaria		18,147,992,513	16,548,534,304
Cesión de pagarés		40,508,976	379,645,325
Avales		14,611,276,932	13,350,349,266
Documentos comerciales		28,902,000,945	29,406,823,031
Prendaria		5,838,560,968	7,797,415,932
Hipotecas vivienda		14,040,067,992	17,490,500,438
Préstamo de la Banca Estatal	3.4	242,738	247,951
Títulos valores		6,992,379,007	9,638,477,677
Carta de crédito stand by		2,167,164,000	1,969,616,016
Total	¢	<u>241,961,066,167</u>	¢ <u>244,092,287,702</u>

3.3.2 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR ACTIVIDAD

La concentración de la cartera de crédito por actividad se detalla como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 3,079,298,809	¢ 2,902,645,813
Explotación de minas y canteras	293,695,482	342,408,734
Industria manufacturera	12,949,630,220	13,713,464,386
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	1,293,060,632	1,322,702,530
Construcción, compra y reparación de inmuebles	37,712,738,974	33,487,981,845
Comercio	44,731,377,796	42,358,651,550
Hotel y restaurante	5,553,556,829	4,364,564,851
Transporte	25,223,485,440	28,098,847,434
Actividad financiera y bursátil	12,614,425,247	4,289,849,179
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	57,378,573,995	65,475,224,281
Enseñanza (el deudor ofrece este servicio)	1,943,867,653	2,565,734,592
Servicios (el deudor ofrece este servicio)	38,516,512,222	44,464,381,415
Consumo (el deudor consume el bien o servicio)	461,698,935	606,820,424
Otras actividades del sector privado no financiero	209,143,933	99,010,668
Total	¢ <u>241,961,066,167</u>	¢ <u>244,092,287,702</u>

3.3.3 MOROSIDAD DE LA CARTERA

La morosidad de la cartera se detalla de la siguiente forma:

	31/12/2022	31/12/2021
Al día	¢ 215,456,373,870	¢ 221,335,362,981
De 1 a 30 días	12,340,949,573	9,034,702,066
De 31 a 60 días	5,153,016,184	4,702,460,567
De 61 a 90 días	3,462,126,700	3,554,463,863
De 91 a 120 días	371,456,565	395,901,984
De 121 a 180 días	6,041,418	274,544,802
De 181 o más días	673,569,385	849,821,581
En cobro judicial	4,497,532,472	3,945,029,858
Total	¢ <u>241,961,066,167</u>	¢ <u>244,092,287,702</u>

De acuerdo con lo establecido en las regulaciones por la SUGEF, la morosidad se extiende desde el día 1 de atraso en el pago hasta más 181 días; sin embargo, la condición de vencidos no presupone que los mismos se cataloguen como de dudoso cobro. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos vencidos que no son cobro judicial suman un total de ¢22,007,159,825 y ¢18,811,894,863 respectivamente. Cuando la morosidad supera los 180 días, los intereses relacionados con estos préstamos se registran temporalmente en cuentas de orden como productos en suspenso y se reconocen en el estado de resultados una vez que los pagos de las cuotas vencidas se normalizan.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen 64 y 40 préstamos en cobro judicial por un monto total de ¢4,497,532,472 y ¢3,945,029,858, respectivamente; los mismos representan un 1.86% y 1,62% de la cartera total de préstamos a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen, 92 y 64 préstamos; respectivamente, con un saldo total de ¢5,171,101,857 y ¢4,794,851,439, que no acumulan intereses.

3.3.4 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA EN DEUDORES INDIVIDUALES

La concentración de la cartera en deudores individuales agrupados según porcentaje de la cartera en relación con el capital y reservas del Banco es el siguiente:

Rango de concentración de créditos a deudores individuales en relación al capital y reservas del Banco	N° Deudores		Monto de Créditos	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Del 10,01% al 15%	2	-	¢ 8,547,355,015	¢ -
Del 5,01% al 10%	10	9	25,322,397,207	23,264,364,624
Hasta el 5%	2,317	2,465	208,091,071,207	220,827,675,127
Subtotal	2,329	2,474	241,960,823,429	244,092,039,751
Préstamos a entidades estatales:	2	2	242,738	247,951
Total	2,331	2,476	¢ 241,961,066,167	¢ 244,092,287,702

3.3.5 CARTERA DE CRÉDITOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de crédito por ubicación geográfica al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31/12/2022	31/12/2021
Costa Rica	¢ 241,800,101,020	¢ 243,108,091,276
Guatemala	42,541,935	82,604,189
Honduras	111,358,506	119,360,913
Venezuela	3,741,845	3,798,578
Nicaragua	3,319,944	6,309,851
El Salvador	-	772,080,959
Otros	2,917	41,936
Total	¢ 241,961,066,167	¢ 244,092,287,702

3.3.6 PRODUCTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de productos por cobrar se detallan como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Intereses por cobrar de cartera de crédito	¢ 2,465,037,560	2,464,678,729
Cuentas por cobrar asociadas a la cartera de crédito (1)	1,204,097,348	2,728,984,238
Total	¢ 3,669,134,908	5,193,662,967

- (1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los montos incluyen ¢527,040,291 y ¢1,674,913,587 por cuentas por cobrar en apoyo a los deudores afectados por la COVID-19, correspondientes a intereses y seguros de las prórrogas

otorgadas; de conformidad con la flexibilización regulatoria ante la declaratoria de emergencia sanitaria.

De conformidad con la resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre 2021, emitida por la SUGEF, a partir del 1 de noviembre del 2021, se suspende el registro contable como ingreso del devengo de intereses a más de 180 días, los cuales se registraron en la cuenta de orden “productos por cobrar en suspenso” (Nota 4.3).

De conformidad con el comunicado CONASSIF CNS-1698, se remitió a la SUGEF la proyección de los saldos de productos por cobrar devengados a más de 180 días, la estimación requerida y los indicadores de rentabilidad y suficiencia patrimonial para el período comprendido entre el 2022 y 2025.

3.4 ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

A continuación, se detallan los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Cuenta	Causa de la restricción	Notas	31/12/2022	31/12/2021
Disponibilidades	Encaje mínimo legal, Fondo de Garantía por la BNV y el Fondo de Garantía por Depósitos Ley 9816	3.1	¢ 38,643,460,307	¢ 42,146,539,596
Inversiones en valores	Respaldo por inversiones restringidas.	3.2	26,571,386,668	20,320,588,906
Cartera de créditos	Cumplimiento del artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (L.O.S.B.N.)	3.3.1	242,738	247,951
Otros activos	Depósitos en garantía	3.9	29,897,481	31,173,523
Total			¢ 65,244,987,194	¢ 62,498,549,976

3.5 POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	US\$	53,949,981	US\$ 58,546,935
Inversiones en valores y depósitos		86,086,333	126,953,622
Cartera de créditos		285,810,854	289,074,154
Cuentas y productos por cobrar		539,148	736,698
Otros activos		1,209,333	1,203,814
Total activos		427,595,649	476,515,223
<u>Pasivos</u>			
Obligaciones con el público		221,277,371	228,162,179
Otras obligaciones financieras	3.11	116,606,513	159,787,604
Otras cuentas por pagar y provisiones		1,635,931	1,564,717
Otros pasivos		1,205,918	376,610
Deuda Subordinada		14,578,616	14,557,196
Total pasivos		355,304,349	404,448,306
Exceso de activos sobre pasivos	3.39.2	US\$ 72,291,300	US\$ 72,066,917

3.6 CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Comisiones por cobrar de créditos contingentes		¢ 7,761,174	¢ 10,816,314
Cuentas por cobrar partes relacionadas	3.35	1,871,436	1,751,304
Impuesto de renta diferido sobre valoración inversiones	3.34	49,088,499	-
Otras partidas por cobrar (Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar)		2,037,034,776 (84,624,922)	3,328,903,137 (1,004,434,232)
Total		¢ 2,011,130,963	¢ 2,337,036,523

El movimiento de la estimación para cuentas y comisiones por cobrar es el siguiente:

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Saldo al inicio al 1 de Enero	¢	(1,004,434,232) ¢	(958,533,700)
Estimación cargada a gastos	3.23	(939,262,950)	(265,763,201)
Diferencial cambiario		28,409,009	(18,145,804)
Estimación acreditada al ingreso	3.24	1,660,135,881	183,486,315
Cargos por créditos insolutos		170,527,370	54,522,158
Saldo al final	¢	<u>(84,624,922) ¢</u>	<u>(1,004,434,232)</u>

3.7 BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos eran los siguientes:

	31/12/2022	31/12/2021
Inmuebles adquiridos:	¢ <u>11,351,821,841</u> ¢	¢ <u>13,792,255,829</u>
En dación de pago	4,682,010,755	5,044,569,798
En remate judicial	6,669,811,086	8,747,686,031
Otros bienes adquiridos:	¢ <u>240,948,368</u> ¢	¢ <u>556,545,864</u>
En dación de pago	205,847,612	521,445,108
En remate judicial (Vehículo - Maquinaria)	35,100,756	35,100,756
Sub-total	¢ <u>11,592,770,209</u> ¢	¢ <u>14,348,801,693</u>
Menos: Estimación para bienes realizables	(5,479,586,138)	(5,314,657,058)
Total	¢ <u>6,113,184,071</u> ¢	¢ <u>9,034,144,635</u>

El movimiento de la estimación para bienes realizables es el siguiente:

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Saldo al inicio al 1 de Enero	¢	(5,314,657,058) ¢	(3,896,584,518)
Estimación cargada a resultados	3.30	(3,125,785,440)	(3,116,974,621)
Estimación acreditada al ingreso	3.26	1,945,232,858	978,313,770
Cargos por liquidación de bienes		1,015,623,502	720,588,311
Saldo al final	¢	<u>(5,479,586,138) ¢</u>	<u>(5,314,657,058)</u>

Al 31 de diciembre de 2022, se han recibido bienes realizables por la suma de ¢4,114,096,684 y se han realizado también liquidaciones de bienes, por su valor en libros,

en la suma de ¢6,870,128,168 estas liquidaciones han generado ganancias netas, por recuperación de estimaciones, por la suma de ¢1,945,232,858, que son reconocidas en el resultado del período.

Al 31 de diciembre de 2021, se han recibido bienes realizables por la suma de ¢6,788,919,603 y se han realizado también liquidaciones de bienes, por su valor en libros, en la suma de ¢3,831,720,179 estas liquidaciones han generado ganancias netas, por recuperación de estimaciones, por la suma de ¢978,313,770, que son reconocidas en el resultado del período.

3.8 PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO – NETO

El detalle de las propiedades, mobiliario y equipo en uso, neto al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

	Terrenos	Edificio e Instalaciones	Revaluación de Edificios e Instalaciones	Revaluación de Terrenos	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Activos por Derecho de Uso - Edificios e Instalaciones	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	1,360,183,670	2,052,998,217	2,928,418,886	537,637,272	391,259,869	207,470,226	1,210,308,674	8,688,276,814
Adiciones		190,741,200			8,254,013	110,535,887	-	309,531,100
Ventas de activos y salidas					(318,127)	(1,939,961)	-	(2,258,088)
Gasto por depreciación		(57,882,880)	(73,974,065)	-	(94,902,731)	(77,941,490)	(524,988,824)	(829,689,990)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	1,360,183,670	2,185,856,537	2,854,444,821	537,637,272	304,293,024	238,124,662	685,319,850	8,165,859,836
Al 31 de diciembre de 2022								
Costo	1,360,183,670	2,798,759,274	3,530,669,128	537,637,272	1,782,060,052	1,569,730,490	2,214,097,788	13,793,137,674
Depreciación acumulada	-	(612,902,737)	(676,224,307)	-	(1,477,767,028)	(1,331,605,828)	(1,528,777,938)	(5,627,277,838)
Totales	1,360,183,670	2,185,856,537	2,854,444,821	537,637,272	304,293,024	238,124,662	685,319,850	8,165,859,836

Al 31 de diciembre de 2022, se han registrado gastos por depreciación de los activos por la suma de €829,689,990 en los resultados acumulados del período. El impacto más importante en el gasto se presenta con la capitalización de los contratos por arrendamientos, que, de acuerdo a la nueva regulación de la SUGEF, Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 01 de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Activo por Derecho de Uso. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. En el momento de registrar este activo nace en forma simultánea un pasivo por una Obligación por Derecho de Uso, que representa el mismo importe al inicio del registro contable. (Nota 3.11)

El detalle de las propiedades, mobiliario y equipo en uso, neto al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	Terrenos	Edificio e Instalaciones	Revaluación de Edificios e Instalaciones	Revaluación de Terrenos	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Activos por Derecho de Uso - Edificios e Instalaciones	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	1,360,183,670	2,102,716,476	3,002,392,952	537,637,272	479,111,246	205,750,498	1,619,219,422	9,307,011,536
Adiciones		2,662,337			7,316,499	68,808,897	116,036,326	194,824,059
Ventas de activos y salidas					(5,037,519)	(3,636,864)	(27,418,963)	(36,093,346)
Gasto por depreciación		(52,380,596)	(73,974,066)		(90,130,357)	(63,452,305)	(497,528,111)	(777,465,435)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021	1,360,183,670	2,052,998,217	2,928,418,886	537,637,272	391,259,869	207,470,226	1,210,308,674	8,688,276,814
Al 31 de diciembre de 2021								
Costo	1,360,183,670	2,608,018,074	3,530,669,128	537,637,272	1,784,005,227	1,462,959,847	2,214,097,788	13,497,571,006
Depreciación acumulada		(555,019,857)	(602,250,242)		(1,392,745,358)	(1,255,489,621)	(1,003,789,114)	(4,809,294,192)
Totales	1,360,183,670	2,052,998,217	2,928,418,886	537,637,272	391,259,869	207,470,226	1,210,308,674	8,688,276,814

Al 31 de diciembre de 2021, se han registrado gastos por depreciación de los activos por la suma de ¢777,465,435 en los resultados acumulados del período. El impacto más importante en el gasto se presenta con la capitalización de los contratos por arrendamientos, que, de acuerdo a la nueva regulación de la SUGEF, Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 01 de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Activo por Derecho de Uso. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. En el momento de registrar este activo nace en forma simultánea un pasivo por una Obligación por Derecho de Uso, que representa el mismo importe al inicio del registro contable. (Nota 3.11)

3.9 OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
<u>Cargos Diferidos</u>		
	Nota	
Costo mejoras propiedad arrendada (1)	¢ 1,361,146,282	¢ 1,361,146,282
Amortización mejoras propiedad arrendada (1)	(1,189,858,131)	(1,093,515,677)
Impuesto de renta por amnistía tributaria (2)	617,988,725	617,988,725
Amortización Impuesto de renta por amnistía tributaria (2)	(490,128,989)	(362,269,253)
	¢ 299,147,887	¢ 523,350,077
<u>Activos Intangibles</u>		
Valor adquisición del software (1)	¢ 9,367,527,034	¢ 9,301,028,081
Amortización del software (1)	(8,336,476,890)	(7,361,003,579)
	¢ 1,031,050,144	¢ 1,940,024,502
<u>Otros Activos</u>		
Gastos pagados por anticipado	¢ 4,011,077,349	¢ 2,527,751,149
Bienes diversos	1,482,922,211	1,049,859,651
Operaciones pendientes de imputación	244,826,113	294,973,026
Otros activos restringidos	3.4 29,897,481	31,173,523
	¢ 5,768,723,154	¢ 3,903,757,349
Total Otros Activos	¢ 7,098,921,185	¢ 6,367,131,928

(1) Las mejoras a la propiedad arrendada y software presentan el siguiente movimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Al 31 de diciembre de 2022

Descripción	Saldo al 31/12/2021	Adiciones	Saldo al 31/12/2022
Costo mejoras a la propiedad arrendada	1,361,146,282	-	1,361,146,282
(Amortización mejoras)	(1,093,515,677)	(96,342,454)	(1,189,858,131)
Valor adquisición del software	9,301,028,081	66,498,953	9,367,527,034
(Amortización del software)	(7,361,003,579)	(975,473,311)	(8,336,476,890)
Total	2,207,655,107	(1,005,316,812)	1,202,338,295

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción	Saldo al 31/12/2020	Adiciones	Saldo al 31/12/2021
Costo mejoras a la propiedad arrendada (Amortización mejoras)	1,361,146,282 (1,002,784,065)	- (90,731,612)	1,361,146,282 (1,093,515,677)
Valor adquisición del software (Amortización del software)	8,805,888,160 (6,281,405,833)	495,139,921 (1,079,597,746)	9,301,028,081 (7,361,003,579)
Total	2,882,844,544	(675,189,437)	2,207,655,107

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registró un gasto por amortización de activos intangibles por ¢975,473,311 y ¢1,079,597,746; respectivamente, el cual fue cargado a los resultados del año. (Nota 3.32)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registró un gasto por amortización de mejoras a la propiedad arrendada por ¢96,342,454 y ¢90,731,612; respectivamente, el cual fue cargado a los resultados del año. (Nota 3.32)

- (2) El 01 de marzo de 2019, el Banco se acogió al proceso de Amnistía Tributaria, para los traslados de cargo del período 2010. El monto cancelado se amortiza en un plazo de cinco años que concluyen en diciembre 2023, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Información Financiera y en la Ley 9636, Capítulo II – Transitorio XXIV. (Nota 7 inciso d)

3.10 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	31/12/2022	
	Nº clientes	Monto
Depósitos del público	4,440	180,119,633,742
Restringidos e inactivos	30	609,974,188
Otras obligaciones con el público		124,073,358
Cargos financieros por pagar		1,743,155,759
Total	4,470	182,596,837,047

	31/12/2021	
	N° clientes	Monto
Depósitos del público	4,631	197,696,413,967
Restringidos e inactivos	57	1,496,342,861
Otras obligaciones con el público		325,935,497
Cargos financieros por pagar		1,879,162,599
Total	4,688	201,397,854,924

Los plazos de vencimiento de los depósitos del público son de treinta y tres días como mínimo y hasta un máximo de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas de ventanilla de las obligaciones con el público en colones, se detallan como sigue:

	Tasas 2022		Tasas 2021	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Colones				
Certificados de depósito a plazo	2.40%	6.05%	0.05%	4.50%
Cuentas de ahorro	0.35%	0.65%	0.35%	0.65%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las tasas de ventanilla de las obligaciones con el público en dólares, se detallan como sigue:

	Tasas 2022		Tasas 2021	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Dólares				
Certificados de depósito a plazo	0.20%	2.85%	0.05%	2.75%
Cuentas de ahorro	0.10%	0.15%	0.10%	0.15%

3.10.1 CONCENTRACIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2022 se detallan como sigue:

Total obligaciones con el público a la vista	Total cuentas	Total en colones
De 0.00 a ¢3.01 millones	4,985	1,819,828,928
Más de ¢3.01 a ¢30.10 millones	961	9,670,537,072
Más de ¢30.10 a ¢60.20 millones	148	6,182,764,324
Más de ¢60.20 millones	163	32,851,517,102
Total	6,257	50,524,647,426

Obligaciones con el público a plazo	Total cuentas	Total en colones
De 0.00 a ¢3.01 millones	165	90,969,474
Más de ¢3.01 a ¢30.10 millones	301	4,836,664,525
Más de ¢30.10 a ¢60.20 millones	142	6,622,824,884
Más de ¢60.20 millones	269	118,778,574,979
Total	877	130,329,033,862

Cargos financieros por pagar	1,743,155,759
Total	182,596,837,047

Al 31 de diciembre de 2021 se detallan como sigue:

Total obligaciones con el público a la vista	Total cuentas	Total en colones
De 0.00 a ¢3.23 millones	4,935	1,874,702,024
Más de ¢3.23 a ¢32.26 millones	954	10,353,527,495
Más de ¢32.26 a ¢64.53 millones	140	6,283,704,743
Más de ¢64.53 millones	149	39,947,127,471
Total	6,178	58,459,061,733

Obligaciones con el público a plazo	Total cuentas	Total en colones
De 0.00 a ¢3.23 millones	193	153,832,433
Más de ¢3.23 a ¢32.26 millones	313	4,909,532,004
Más de ¢32.26 a ¢64.53 millones	183	9,081,276,930
Más de ¢64.53 millones	312	126,914,989,225
Total	1,001	141,059,630,592

Cargos financieros por pagar	1,879,162,599
Total	201,397,854,924

3.11 OBLIGACIONES CON ENTIDADES

3.11.1 OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Otras obligaciones a plazo con el Banco Central	¢ 18,163,000,000	¢ 18,163,000,000
Cargos por pagar por obligaciones con el Banco Central	248,854,425	96,100,159
Total	¢ 18,411,854,425	¢ 18,259,100,159

El 3 setiembre de 2020, mediante el acuerdo JD-5955/05 la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, aprobó la creación de una facilidad temporal de créditos a mediano plazo en moneda nacional para los intermediarios financieros supervisados por la SUGEF, esto con el fin de que los intermediarios financieros obtengan fondos a bajo costo y puedan mejorar las condiciones crediticias ofrecidas a los deudores afectados por la crisis sanitaria. Los recursos fueron dirigidos principalmente a: operaciones nuevas de clientes afectados por la crisis sanitaria en y que vieron mermados sus ingresos, así como readecuaciones, refinanciamientos y prórrogas; aplicando reducciones en las tasas de interés y ampliación de los plazos originales de las operaciones.

3.11.2 OBLIGACIONES ENTIDADES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones financieras se detallan como sigue:

		31/12/2022		31/12/2021
Cuentas corrientes con entidades financieras	¢	2,398,217,267	¢	1,332,785,465
Depósitos de ahorro de entidades financieras		207,490,470		407,510,161
Depósitos a plazo de entidades financieras		-		9,678,750
Préstamos con entidades financieras del exterior		-		1,548,600,000
Obligaciones por derecho de uso – edificios e instalaciones		827,834,087		1,486,152,577
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez		902,985,000		-
Otras obligaciones a plazo de entidades financieras (SBD)		39,122,646,788		26,729,785,796
Financiamiento de organismos internacionales		4,615,256,687		9,678,750,013
Financiamiento de instituciones externas de cooperación		61,718,596,825		90,285,232,222
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas (Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito)		-		144,250,980
		(1,081,836,382)		(1,187,319,646)
Cargos financieros por pagar		1,273,605,980		1,111,645,267
Total	¢	<u>109,984,796,722</u>	¢	<u>131,547,071,585</u>

Las obligaciones financieras con entidades bancarias en colones, se desglosan de la siguiente forma:

Entidades		31/12/2022		31/12/2021
Cuentas corrientes con entidades financieras	¢	118,877,570	¢	408,038,962
Depósitos de ahorro de entidades financieras		714,063		18,966,312
Obligaciones por derecho de uso – edificios e instalaciones ⁽¹⁾		827,834,087		1,486,152,577
Otras obligaciones a plazo de entidades financieras (SBD)		39,122,646,788		26,729,785,796
(Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito)		(315,525,813)		(219,593,995)
Cargos financieros por pagar		34,295,150		20,770,215
Total	¢	<u>39,788,841,845</u>	¢	<u>28,444,119,867</u>

(1) De acuerdo con la nueva regulación de SUGEF, Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 01 de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Pasivo por una Obligación por

Derecho de Uso. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo neto de la obligación es por la suma de ¢827,834,087 y ¢1,486,152,577; respectivamente. (Nota 3.8)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco registró gastos de alquiler por contratos no evaluados bajo la norma NIIF 16 debido a que se consideran de corto de plazo y o activos de bajo valor, por la suma de ¢134,340,502 y ¢119,358,815; respectivamente.

A continuación, se detalla el vencimiento de los flujos de efectivo contractuales descontados, relacionadas con los pasivos por arrendamientos:

		31/12/2022		31/12/2021
De 0 a un 1 año	¢	637,972,170	¢	693,876,623
De 1 a 2 años		170,820,550		681,610,906
De 2 a 3 años		57,120,347		182,831,768
De 3 a 4 años		14,421,328		61,136,755
De 4 a 5 años		0.00		15,435,361
Subtotal		880,334,395		1,634,891,413
Intereses		(52,500,308)		(148,738,836)
Saldo al final	¢	827,834,087	¢	1,486,152,577

Las obligaciones financieras con entidades bancarias en US dólares, se desglosan de la siguiente forma:

Entidades bancarias	31/12/2022		31/12/2021	
	Dólares	Dólares expresados en colones	Dólares	Dólares expresados en colones
Cuentas corrientes con entidades financieras	US\$ 3,786,341	¢ 2,279,339,696	US\$ 1,433,160	¢ 924,746,503
Depósitos de ahorro de entidades financieras	343,488	206,776,407	602,160	388,543,850
Depósitos a plazo de entidades financieras	-	-	15,000	9,678,750
Préstamos de entidades financieras del exterior	-	-	2,400,000	1,548,600,000
Financiamientos de organismos internacionales	7,666,667	4,615,256,687	15,000,000	9,678,750,013
Financiamientos de instituciones externas de cooperación	102,524,289	61,718,596,825	139,922,871	90,285,232,222
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez	1,500,000	902,985,000	-	-
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas	-	-	223,558	144,250,980
(Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito)	(1,272,962)	(766,310,568)	(1,499,769)	(967,725,652)
Cargos financieros por pagar	2,058,690	1,239,310,830	1,690,624	1,090,875,052
Total	US\$ 116,606,513	¢ 70,195,954,877	US\$ 159,787,604	¢ 103,102,951,718

Los préstamos en dólares y en colones tienen plazos variables de vencimiento. Las tasas de dichos préstamos, para el cierre de diciembre 2022 y 2021, son las siguientes:

COLONES	Tasas 2022		Tasas 2021		Fechas de pago	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Préstamos de entidades financieras del país (SBD)	3.00%	6.60%	3.00%	4.00%	17/01/2023	22/04/2036
Préstamos Banco Central de Costa Rica	0.80%	0.80%	0.80%	0.80%	23/03/2023	23/03/2025

US DÓLARES	Tasas 2022		Tasas 2021		Fechas de pago	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Préstamos de entidades financieras del exterior	-	-	3.93%	3.93%	-	-
Financiamiento de organismos internacionales	3.50%	8.01%	3.50%	4.35%	12/01/2023	12/10/2025
Financiamiento de instituciones externas de cooperación	4.55%	8.68%	2.96%	5.30%	10/01/2023	29/07/2031
Deuda Subordinada	9.32%	9.32%	9.32%	9.32%	15/03/2023	17/03/2031

3.12 CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Honorarios por pagar		¢ 37,319,159	¢ 30,230,207
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	3.34	-	32,633,641
Impuesto al valor agregado por pagar		45,873,880	65,501,193
Aportaciones patronales por pagar		104,674,893	108,410,952
Impuestos retenidos por pagar		257,226,675	268,170,902
Aportaciones laborales retenidas por pagar		41,354,077	42,827,046
Participaciones sobre la utilidad		110,947,394	262,614,511
Obligaciones por pagar con partes relacionadas	3.35	474,258	2,803,863
Otras cuentas y comisiones por pagar		1,359,369,643	1,340,226,915
Provisiones para obligaciones patronales		127,887,524	105,059,214
Otras provisiones		754,328,688	637,571,175
Impuesto sobre la renta diferido	3.34	906,377,399	1,003,388,047
Total		¢ 3,745,833,590	¢ 3,899,437,666

3.13 OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obligaciones subordinadas se detallan de la siguiente forma:

	31/12/2022	31/12/2021
<u>Préstamos subordinados (1)</u>		
Deutsche Investitions-und EntwicklungsgesellschaftmbH (DEG)	¢ 3,009,950,000	¢ 3,226,250,000
<u>Bonos subordinados (2)</u>	5,679,775,650	6,087,933,750
Cargos por pagar	86,455,504	78,846,853
Total	¢ 8,776,181,154	¢ 9,393,030,603

- (1) Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos subordinados presentan un saldo de US\$5 millones de dólares, que fueron contraídos durante el período 2008 con entidades financieras del exterior, con una fecha de vencimiento mínima de setiembre del 2022 y una fecha de vencimiento máxima de marzo del 2031. Al 31 de diciembre de 2022, la tasa se fijó en un 9,32%.

En octubre del 2008, Banco Improsa, S.A. suscribió un préstamo subordinado con la Sociedad Alemana para el Desarrollo (DEG) con aval subsidiario de Grupo Financiero Improsa, S.A., el mismo fue por un monto total de US\$10,000,000 y una tasa de interés fija, dicha facilidad crediticia tiene una fecha de vencimiento del 17 de marzo de 2031. El 16 de setiembre de 2019, el Banco amortizó la suma de US\$5,000,000.

- (2) Corresponde a la colocación de una emisión de bonos subordinados en el mercado costarricense por medio de la Bolsa Nacional de Valores, por la suma de US\$9,435,000, con pago del principal al vencimiento del plazo de siete años y pago de intereses trimestrales a una tasa neta del 6,50% (tasa bruta 7,065%), cuya fecha de emisión fue el 28 de junio del 2016 y con fecha de vencimiento el 28 de junio de 2023

Los bonos se encuentran subordinados con respecto a los depositantes y acreedores en general del Banco, en caso de quiebra o liquidación.

El objeto de las emisiones subordinadas, es la captación de recursos, que permite fortalecer el indicador de suficiencia patrimonial y, que a su vez impulsa el crecimiento del activo productivo.

Al 31 de diciembre de 2022, los vencimientos de las deudas subordinadas son los siguientes:

Vencimiento	AMORTIZACIÓN	
	DEG Línea 5	BONOS
28/06/2023	-	\$ 9,435,000
17/03/2031	5,000,000	-
Total	\$ 5,000,000	\$ 9,435,000

3.14 PATRIMONIO

3.14.1 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de capital común y capital preferente son los siguientes:

	31/12/2022		31/12/2021	
Capital común	¢	22,168,968,597	¢	22,168,968,597
Capital preferente		6,937,747,500		6,937,747,500
Total	¢	29,106,716,097	¢	29,106,716,097

Capital Común - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social común está representado respectivamente por 22,168,968,597 acciones comunes y nominativas, con un valor de un colón cada una.

Capital Preferente - El capital preferente está representado como se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Número de Acciones	Año Emisión	Valor Nominal	Valor en Dólares	Tipo de Cambio	Valor en Colones
50,000	2006	US\$ 100	5,000,000	508.80	2,544,000,000
44,000	2007	US\$ 100	4,400,000	517.01	2,274,844,000
25,000	2008	US\$ 100	2,500,000	516.44	1,291,100,000
9,000	2008	US\$ 100	900,000	496.39	446,751,000
5,000	2008	US\$ 100	500,000	515.46	257,730,000
2,500	2008	US\$ 100	250,000	493.29	123,322,500
<u>135,500</u>			<u>13,550,000</u>		<u>6,937,747,500</u>

El capital social preferente está conformado como se detalla a continuación:

- a. Primer tracto de acciones Serie “E” por 50.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- b. Segundo tracto de acciones Serie “E” por 44.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- c. Tercer tracto colocado de acciones Serie “E” por 25.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.

- d. Cuarto tracto colocado de acciones Serie “E” por 9.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- e. Quinto tracto colocado de acciones Serie “E” por 5.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- f. Sexto tracto colocado de acciones Serie “E” por 2.500 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.

Las acciones preferentes clase “E”, tienen un plazo de vencimiento igual al plazo de la sociedad. Los dividendos no son acumulativos y el pago requiere que existan utilidades y la aprobación de la Asamblea General de Accionistas. Tiene la opción de redención anticipada parcial o total, según acuerdo de la Asamblea General de Accionistas sin participación de los preferentes.

3.14.2 RESERVAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo No.154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Ley No.1644, los bancos privados deben destinar un 10% de las utilidades netas semestrales para la formación o creación de la reserva legal, después de deducir los importes correspondientes a las participaciones y al impuesto sobre la renta.

	31/12/2022	31/12/2021
Saldo al inicio	¢ 4,821,451,218	¢ 4,434,032,895
Traslado de reserva legal al periodo	188,871,095	387,418,323
Reservas voluntarias para cobertura de pérdidas	211,900,000	-
Saldo al final	<u>¢ 5,222,222,313</u>	<u>¢ 4,821,451,218</u>

3.14.3 DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Para el periodo anterior, en la Asamblea de Accionistas N°115 celebrada el 30 de marzo de 2021, se acuerda decretar un dividendo preferente en efectivo contra las utilidades del periodo 2020 para su único accionista Grupo Financiero Improsa por la suma de ¢ 292,654,933, pagaderos el primer día hábil de julio 2021. En esta misma asamblea se instruye a la Junta Directiva para que contra las utilidades del periodo 2020 decrete y pague un dividendo preferente en efectivo por la suma de ¢292,654,935 pagaderos el primer día hábil de enero 2022, ambos pagos de conformidad con los derechos de los accionistas preferentes. Acta de la asamblea número 154.

3.14.4 UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la utilidad neta por acción, fue de ¢0.0767 y ¢0.1309; respectivamente. El monto antes indicado se obtuvo al tomar la utilidad neta disponible para el capital común y dividirla entre el número de acciones promedio, según se muestra:

	31/12/2022	31/12/2021
Resultado del periodo	¢ 1,888,710,950	¢ 3,874,183,240
Menos: Dividendos accionistas Preferentes	-	(585,309,868)
Menos: Reserva Legal	<u>(188,871,095)</u>	<u>(387,418,323)</u>
Utilidad neta disponible para el capital común	1,699,839,855	2,901,455,049
Número medio ponderado acciones comunes en circulación durante el periodo	22,168,968,597	22,168,968,597
Utilidad neta por acción común en circulación	<u>¢ 0.0767</u>	<u>¢ 0.1309</u>

3.14.5 AJUSTE A PERIODOS ANTERIORES

Para el periodo anterior, el 31 de marzo de 2021, se reconoce un ajuste que disminuye los resultados acumulados de períodos anteriores, por la suma de ¢1.280.463.259, esto después de haber concluido el proceso administrativo con el CONASSIF, el Banco procedió a liquidar el saldo de la cuenta referida a los “Depósitos Judiciales y Administrativos”, en apego al “Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera” que en sus disposiciones finales menciona en el inciso (b), párrafo (i), lo siguiente: “[...]. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2, inciso (b) de dicha Interpretación”. Al respecto, se indica que la Entidad reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de esta Interpretación como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) (Nota 3.4).

3.15 INGRESOS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 1,448,308,692	¢ 1,062,545,328
Productos por inversiones al costo amortizado	173,984,172	141,024,146
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	754,667,552	645,640,745
Total	¢ <u>2,376,960,416</u>	¢ <u>1,849,210,219</u>

3.16 INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Productos por créditos de personas físicas	¢ 2,101,552,697	¢ 2,488,761,838
Productos por créditos de sistema de banca de desarrollo	2,887,926,597	2,252,157,832
Productos por créditos – empresarial	12,417,851,645	13,377,138,942
Productos por créditos – corporativo	5,835,979,767	4,750,060,896
Productos por créditos vencidos – personas físicas	13,156,557	18,311,402
Productos por créditos vencidos de sistema de banca de desarrollo	33,565,317	9,518,169
Productos por créditos vencidos – empresarial	213,739,637	315,356,108
Productos por créditos vencidos – corporativo	36,777,609	9,551,262
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos	1,099,952,469	1,048,664,876
Total	¢ <u>24,640,502,295</u>	¢ <u>24,269,521,325</u>

3.17 GANANCIA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral – recursos propios MN	¢ 21,131,562	¢ 365,316,070
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral – recursos propios ME	837,216,345	636,922,827
Total	¢ <u>858,347,907</u>	¢ <u>1,002,238,897</u>

3.18 GANANCIA (PÉRDIDA) EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante el periodo anterior 2021 mantuvo operaciones con derivados en divisas, conocidos como Non Delivery Forward con el objeto de cubrir la exposición de riesgo cambiario generado por la posición propia en moneda extranjera; sin embargo, el 10 de diciembre del 2021 fue cancelado el último instrumento de estas características. Al 31 de diciembre de 2022 no se mantiene operaciones con derivados en divisas.

El Non Delivery Forward es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de las necesidades de la institución, para comprar o vender una

cantidad específica de una determinada moneda por otra, a un tipo de cambio establecido para una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el monto y el plazo.

La valoración del instrumento financiero derivado se realiza en forma mensual, utilizando los tipos de cambios del promedio ponderado de Monex del BCCR. Al 31 de diciembre de 2022 no se han registrado en resultados ganancias o pérdidas por este instrumento. Al 31 de diciembre de 2021 se han registrado en resultados ganancias por ¢98,765,679 y pérdidas por ¢347,361,680.

El detalle es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Ingreso por valoración de derivados (ventas a futuro forwards) M.N.	¢ -	¢ 98,765,679
Gasto por valoración de derivados (ventas a futuro forwards) M.N.	-	(347,361,680)
Total	¢ <u><u> </u></u>	¢ <u><u>(248,596,001)</u></u>

3.19 POR OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Comisiones por cartas de crédito	¢ 13,651,253	¢ 21,041,244
Comisiones por garantías otorgadas	174,581,383	215,043,741
Otros ingresos financieros diversos	441,162,600	65,797,277
Total	¢ <u><u>629,395,236</u></u>	¢ <u><u>301,882,262</u></u>

3.20 GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Cargos por captaciones a la vista	¢ 285,895,274	¢ 292,825,047
Cargos por captaciones a plazo	3,934,217,306	4,165,059,773
Cargos por otras obligaciones con el público	<u>3,923,558,755</u>	<u>3,812,902,310</u>
Total	¢ <u>8,143,671,335</u>	¢ <u>8,270,787,130</u>

3.21 GASTOS POR OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por otras obligaciones se detallan como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Cargos por obligaciones con entidades a plazo	¢ 1,504,026,500	¢ 1,185,907,149
Cargos por obligaciones por otros financiamientos	<u>4,294,004,709</u>	<u>4,380,364,078</u>
Total	¢ <u>5,798,031,209</u>	¢ <u>5,566,271,227</u>

3.22 GANANCIA Y PÉRDIDA POR DIFERENCIAL Y UD

Al 31 de diciembre, se detalla el resultado neto como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Ingreso por diferencias de cambio:		
Por obligaciones con el público	¢ 21,936,728,116	¢ 2,873,769,940
Por otras obligaciones financieras	11,649,057,246	1,947,979,887
Por otras cuentas por pagar y provisiones	160,091,606	18,408,663
Por obligaciones subordinadas	1,319,571,302	162,808,235
Por disponibilidades	2,711,794,957	2,295,746,343
Por inversiones en instrumentos financieros	6,994,162,729	4,565,081,563
Por cartera de crédito vigente	11,519,093,094	9,176,778,156
Por cartera de crédito vencida y en cobro judicial	2,557,622,829	3,076,779,685
Por otras cuentas por cobrar	593,721,210	266,524,189
Total	¢ 59,441,843,089	¢ 24,383,876,661
Gasto por diferencias de cambiario:		
Por obligaciones con el público	¢ 12,575,292,024	¢ 9,093,646,244
Por otras obligaciones financieras	6,733,733,898	6,484,792,210
Por otras cuentas por pagar y provisiones	86,273,912	67,136,407
Por obligaciones subordinadas	684,273,370	569,023,506
Por disponibilidades	5,347,662,557	688,351,106
Por inversiones en instrumentos financieros	9,337,602,640	1,355,827,393
Por cartera de crédito vigente	22,375,693,151	3,273,267,942
Por cartera de crédito vencida y en cobro judicial	4,848,681,420	685,424,274
Por otras cuentas por cobrar	313,254,871	117,807,722
Total	¢ 62,302,467,843	¢ 22,335,276,804
Ingreso por diferencial cambiario	59,441,843,089	24,383,876,661
Gasto por diferencial cambiario	62,302,467,843	22,335,276,804
Neto de diferencial cambiario	¢ (2,860,624,754)	¢ 2,048,599,857

Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio presentó una disminución de ¢43.26 con respecto al cierre de diciembre 2021. (Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio presentó un incremento de ¢27.95 con respecto al cierre de diciembre 2020).

3.23 GASTOS POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre, se detalla el gasto por estimación como sigue:

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Gasto por estimación específica para cartera de crédito	3.3	¢ 2,271,565,510	¢ 2,539,799,250
Gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de cuentas por cobrar	3.6	939,262,950	265,763,201
Gastos por estimación específica para créditos contingentes	3.3	26,124,015	22,339,509
Gastos por estimación genérica para cartera de crédito	3.3	318,764,781	98,052,498
Gastos por estimación genérica para créditos contingentes	3.3	5,167,671	3,229,495
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		8,811,236	31,995,212
Total		¢ <u>3,569,696,163</u>	¢ <u>2,961,179,165</u>

3.24 POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Disminución de estimación específica para cartera de crédito	3.3	¢ 678,340,341	¢ 912,799,248
Recuperación de créditos liquidados		6,010,840	-
Disminución de estimaciones por cuentas por cobrar	3.6	1,660,135,881	183,486,315
Disminución de estimaciones específicas para créditos contingentes	3.3	31,311,872	10,280,505
Disminución de estimaciones genéricas para cartera de crédito	3.3	278,114,305	583,062,502
Disminución de estimaciones genéricas para créditos contingentes	3.3	3,469,884	7,278,496
Disminución de estimaciones de inversiones en instrumentos financieros		21,933,838	46,506,636
Total		¢ <u>2,679,316,961</u>	¢ <u>1,743,413,702</u>

3.25 INGRESOS OPERATIVOS COMISIONES POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Comisiones por giros y transferencias	¢ 250,139,983	¢ 229,149,395
Comisiones por administración de fideicomisos	2,787,438,771	2,848,200,388
Comisiones por cobranzas	519,009	513,534
Comisiones por tarjetas de crédito	146,400,783	145,126,137
Otras comisiones	462,926,221	672,173,320
Total	¢ 3,647,424,767	¢ 3,895,162,774

3.26 INGRESOS OPERATIVOS POR BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Ingreso por disminución de estimación de bienes mantenidos para la venta M.N.	3.7	¢ 1,945,232,858	¢ 978,313,770
Total		¢ 1,945,232,858	¢ 978,313,770

3.27 INGRESOS OPERATIVOS POR CAMBIO Y ARBITRAJE DE DIVISAS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
Ingreso por cambio y arbitraje de divisas M.N.	¢ 4,202,159,452	¢ 1,958,917,243
Ingreso por cambio y arbitraje de divisas M.E.	123,356,959	77,876,170
Total	¢ 4,325,516,411	¢ 2,036,793,413

3.28 POR OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre, se detalla el ingreso como sigue:

		31/12/2022		31/12/2021
Ingresos por recuperación de gastos	¢	114,275,027		64,755,415
Diferencias de cambio por otros pasivos		3,357,497,379	¢	1,415,278,721
Diferencias de cambio por otros activos		457,573,170		93,701,048
Otros ingresos por cuentas por cobrar		-		38,662
Otros ingresos operativos		898,121,062		563,599,259
Disminución de provisiones		-		21,490,119
Total	¢	<u>4,827,466,638</u>	¢	<u>2,158,863,224</u>

3.29 GASTOS COMISIONES POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre, se detalla el gasto como sigue:

		31/12/2022		31/12/2021
Por servicios bursátiles	¢	18,927,186	¢	18,258,754
Por sistema integrado de pago electrónico		73,630,561		63,893,593
Por operaciones con partes relacionadas		263,386		328,855
Por otros servicios		960,041,288		849,749,255
Total	¢	<u>1,052,862,421</u>	¢	<u>932,230,457</u>

3.30 GASTOS OPERATIVOS POR BIENES REALIZABLES

Al 31 de diciembre, un detalle del gasto como sigue:

	Nota	31/12/2022		31/12/2021
Gasto por mantenimiento de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		431,288,535	¢	455,839,714
Pérdida por estimación de deterioro y disposición legal de bienes mantenidos para la venta	3.7	3,125,785,440		3,116,974,621
Total		<u>3,557,073,975</u>	¢	<u>3,572,814,335</u>

3.31 POR OTROS GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre, un detalle del gasto como sigue:

	31/12/2022	31/12/2021
Multas por incumplimiento de disposiciones legales y normativas	¢ 170,950	¢ 1,888,133
Diferencias de cambio por otros pasivos	1,582,816,140	429,568,825
Diferencias de cambio por otros activos	2,027,460,105	1,193,869,172
Donaciones	12,814,854	13,448,160
Impuesto de renta por remesas al exterior	16,660,944	5,029,047
Patentes	116,274,866	114,884,359
Otros impuestos pagados en el país	372,402,547	337,602,860
Gastos operativos varios	813,582,749	541,268,335
Total	¢ 4,942,183,155	¢ 2,637,558,891

3.32 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La siguiente es la composición de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Gastos del personal			
Sueldos y bonificaciones	¢	4,570,040,388	¢ 4,251,203,690
Remuneraciones a directores		273,398,913	263,064,415
Décimo tercer sueldo		381,010,311	353,920,119
Vacaciones		49,093,115	48,519,640
Incentivos		5,415,902	5,903,730
Aporte al auxilio de cesantía		111,420,874	101,738,878
Cargas sociales patronales		1,138,828,728	1,059,451,850
Refrigerios		2,761,508	3,116,740
Vestimenta		10,231,274	9,466,545
Capacitación		17,489,763	16,179,748
Seguros para el personal		15,363,588	13,980,178
Fondo de capitalización laboral		68,434,767	61,323,725
Otros gastos del personal		144,260,098	140,524,389
Total gastos del personal	¢	6,787,749,229	¢ 6,328,393,647

(Continúa)

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Otros Gastos Administrativos			
Servicios de computación	¢	188,038,661	¢ 146,035,227
Servicios de seguridad		22,716,221	48,911,816
Servicios de limpieza		10,585,047	13,732,718
Asesoría jurídica		131,660,093	133,742,022
Auditoría externa		66,075,666	67,132,625
Servicios médicos		11,219,250	8,866,652
Servicios de mensajería		10,867,221	9,654,643
Calificación de riesgo		9,076,954	8,923,310
Otros servicios contratados		336,979,690	233,880,445
Pasajes y fletes		38,228,535	36,359,276
Alquiler de vehículos		134,340,502	119,358,815
Teléfonos, telex y fax		56,902,954	56,854,550
Otros gastos de movilidad y comunicaciones		25,530,169	1,473,260
Seguros sobre bienes de uso		9,879,264	9,524,725
Mantenimiento y reparación de inmuebles		312,969,164	291,325,950
Agua y energía eléctrica		113,283,390	98,250,095
Gasto por activos por derecho de uso – propiedades		524,988,824	524,950,854
Depreciación de bienes de uso		304,701,166	288,454,746
Amortización de mejoras a la propiedad	3.9	96,342,454	90,731,612
Otros seguros		23,209,158	11,477,745
Papelería, útiles y otros materiales		14,350,019	11,375,672
Gastos legales		31,701,915	19,309,182
Suscripciones y afiliaciones		63,047,381	54,992,202
Promoción y publicidad		31,788,054	14,020,919
Gastos de representación		21,587,312	13,695,185
Aportes a otras instituciones		8,328,924	4,761,970
Amortización del software	3.9	975,473,311	1,079,597,746
Aportes al presupuesto de las superintendencias		30,690,321	30,407,967
Gastos generales diversos		47,906,188	43,881,121
Subtotal	¢	3,652,467,808	¢ 3,471,683,050
Por gastos del personal		6,787,749,229	6,328,393,647
Por otros gastos de administración		3,652,467,808	3,471,683,050
Total gastos administrativos	¢	10,440,217,037	9,800,076,697

(Concluye)

3.33 PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No.20 de la Ley No.6041 “Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)”, los bancos privados deben contribuir anualmente a la formación de los recursos de dicha institución efectuando aportes o contribuciones equivalentes al 5% del resultado operacional neto más cualquier ajuste resultante por corrección de errores de períodos anteriores. La contribución resultante se considera como una partida deducible para la determinación del impuesto sobre la renta.

		31/12/2022		31/12/2021
Utilidad antes de participaciones e impuestos	¢	2,218,947,857	¢	5,252,290,214
CONAPE		5%		5%
Total	¢	<u>110,947,392</u>	¢	<u>262,614,510</u>

3.34 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta, se concilia de la forma que se detalla seguidamente:

		2022		2021
Resultado operacional neto	¢	2,218,947,858	¢	5,252,290,214
Menos participaciones sobre la utilidad		<u>-110,947,393</u>		<u>-262,614,510</u>
Resultado operacional neto menos participaciones		<u>2,108,000,465</u>		<u>4,989,675,704</u>
Impuesto sobre la renta (tasa del 30%)	¢	632,400,140	¢	1,496,902,711
Menos: Efecto fiscal de ingresos no gravables		-925,893,648		-704,633,625
Efecto fiscal de gastos fuera de balance		-194,621,970		-216,087,064
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles		<u>405,766,179</u>		<u>322,656,116</u>
Impuesto sobre la renta	¢	<u>-</u>	¢	<u>898,838,138</u>

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

Al 31 de diciembre de 2022, no existe una obligación por pagar como se detalla seguidamente:

		2022		2021
Saldo al inicio	¢	32,633,640	¢	966,641,653
Menos: Pagos efectuados		-32,633,640		-966,641,653
Gasto por el impuesto corriente		-		898,838,138
Menos: Pago a cuenta por inversiones		-214,005,922		-141,223,259
Menos: Adelantos de renta		-674,128,605		-724,981,239
Saldo final	¢	<u>-888,134,527</u>	¢	<u>32,633,640</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco registró un gasto por impuesto sobre la renta por amortización del pago realizado en marzo 2019, por haberse acogido al proceso de Amnistía Tributaria para el período 2010 y una provisión para los traslados de cargo del período 2016 y 2017. Para este periodo no hubo efecto en resultados por impuesto del periodo.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco registró un gasto por impuesto sobre la renta por amortización del pago realizado en marzo 2019, por haberse acogido al proceso de Amnistía Tributaria para el período 2010, así como también para constituir una provisión para los traslados de cargo del período 2016 y una provisión del gasto para el período 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

	Nota	2022		2021
Impuesto sobre la renta por Amnistía Tributaria período 2010 (amortización del activo)	¢	127,859,736	¢	127,859,736
Impuesto sobre la renta traslados de cargo 2016 del período (creación de provisión)	4.4.1	-		111,423,666
Impuesto sobre la renta traslados de cargo 2017 del período (creación de provisión)		114,058,855		-
Impuesto sobre la renta del período		-		898,838,138
Total	¢	<u>241,918,591</u>	¢	<u>1,138,121,540</u>

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No. 37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados para efectos del impuesto sobre la renta a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando que esas operaciones, los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el artículo 8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencias y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

A la fecha de los estados financieros, se encuentra en proceso el estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración de la Compañía no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria.

Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría, como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y la Compañía contaría con los mecanismos de defensa existentes.

Impuesto sobre Renta Diferido - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el pasivo por impuesto diferido sobre la renta se origina por el efecto impositivo de los siguientes rubros:

31/12/2022				
Impuesto Diferido	Saldo Inicial	Reconocido en Resultados	Reconocido en Otro Resultado Integral	Saldo de Cierre
Activo:				
Valuación a valor razonable con cambios en el resultado integral	¢ -	-	¢ 49,088,499	¢ 49,088,499
Total	-	-	49,088,499	49,088,499
Pasivo:				
Efecto de la revaluación de inmuebles y terrenos	¢ (929,006,475)	¢ 22,629,076	-	¢ (906,377,399)
Valuación a valor razonable con cambios en el resultado integral	(74,381,572)	-	74,381,572	-
Total	(1,003,388,047)	22,629,076	74,381,572	(906,377,399)
Neto	¢ (1,003,388,047)	¢ 22,629,076	¢ 123,470,071	¢ (857,288,900)

31/12/2021				
Impuesto Diferido	Saldo Inicial	Reconocido en Resultados	Reconocido en Otro Resultado Integral	Saldo de Cierre
Activo:				
Valuación a valor razonable de las inversiones con cambios en el resultado integral	-	-	-	-
Total	-	-	-	-
Pasivo:				
Efecto de la revaluación de inmuebles y terrenos	¢ (951,635,553)	¢ 22,629,078	-	¢ (929,006,475)
Valuación a valor razonable de las inversiones con cambios en el resultado integral	-	-	(74,381,572)	(74,381,572)
Total	(951,635,553)	22,629,078	(74,381,572)	(1,003,388,047)
Neto	¢ (951,635,553)	¢ 22,629,078	¢ (74,381,572)	¢ (1,003,388,047)

3.35 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco realizó transacciones con entidades que se consideran relacionadas. A continuación, se detallan los principales saldos con grupos de interés económico vinculados y otras partes relacionadas, incluidos en el balance general.

Al 31 de diciembre de 2022	Saldo Directo
<u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u>	
GRUPO A: Persona física que controle el 10% o más del capital social	-
GRUPO B: Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A	-
GRUPO C: Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad	-
GRUPO D: Persona que participe con un 25% o más en el capital social de persona vinculada al grupo C	-
GRUPO E: Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero	¢ 717,772,107
GRUPO F: Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica	-
GRUPO G: Persona que ha recibido garantías de los miembros que conforman el grupo A y C.	-
GRUPO H: Persona que ha otorgado garantía a los miembros que conforman el grupo A y C	-
GRUPO I: Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A	78,865,867
Total vinculación por artículo 6	¢ <u>796,637,973</u>

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2022	Saldo Directo
<u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u>	
GRUPO A: Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad	¢ 105,208,272
GRUPO B: Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A	110,854,603
GRUPO C: Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente	136,781,205
GRUPO D: Persona jurídica en la cual más del 30% de sus directores mantienen vinculación con el grupo A	-
GRUPO E: Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A	329,138,033
GRUPO F: Persona que ha otorgado garantías a los miembros del grupo A	-
GRUPO G: Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% o más de ésta	69,836,330
GRUPO H: Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta	-
GRUPO I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad	240,796,000
Total vinculación por artículo 9	¢ <u>992,614,443</u>
Total de vinculación	¢ <u><u>1,789,252,416</u></u>

(Concluye)

Al 31 de diciembre de 2021	Saldo Directo
<u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u>	
GRUPO A: Persona física que controle el 10% o más del capital social	-
GRUPO B: Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A	-
GRUPO C: Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad	-
GRUPO D: Persona que participe con un 25% o más en el capital social de persona vinculada al grupo C	-
GRUPO E: Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero	¢ 1,950,334,483
GRUPO F: Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica	-
GRUPO G: Persona que ha recibido garantías de los miembros que conforman el grupo A y C.	-
GRUPO H: Persona que ha otorgado garantía a los miembros que conforman el grupo A y C	-
GRUPO I: Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A	9,512,529
Total vinculación por artículo 6	¢ <u>1,959,847,012</u>
<u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u>	
GRUPO A: Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad	¢ 245,885,722
GRUPO B: Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A	94,586,639
GRUPO C: Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente	226,635,447
GRUPO D: Persona jurídica en la cual más del 30% de sus directores mantienen vinculación con el grupo A	-
GRUPO E: Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A	-
GRUPO F: Persona que ha otorgado garantías a los miembros del grupo A	-
GRUPO G: Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% ó más de ésta	79,434,340
GRUPO H: Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta	-
GRUPO I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad	-
Total vinculación por artículo 9	¢ <u>646,542,148</u>
Total de vinculación	¢ <u><u>2,606,389,160</u></u>

A continuación, se detallan los saldos de otras operaciones con partes vinculadas:

Al 31 de diciembre de 2022				
Grupo	Detalle	Cuentas Corrientes	Cuentas a la Vista	Captación
<u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u>				
Grupo_6A	Persona física que controle el 10% o más del capital social	¢ 2,972,253	-	-
Grupo_6B	Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A	- ¢	55,675,846 ¢	2,665,995,125 ¢
Grupo_6C	Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad	3,236,578	21,330,227	30,099,500
Grupo_6E	Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero	2,544,639,272	243,491,952	351,123,179
Grupo_6F	Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica	3,687,142	42,210,028	375,135,014
Grupo_6I	Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A	4,493,794	60,157,106	280,000,000
	Sub total	¢ <u>2,559,029,039</u>	¢ <u>422,865,159</u>	¢ <u>3,702,352,818</u>
<u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u>				
Grupo_9A	Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad	¢ 78,150,053	¢ 60,447,905	¢ 493,744,714
Grupo_9B	Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A	70,564,984	225,929,162	325,941,236
Grupo_9C	Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente	114,252,508	130,379,226	151,418,864
Grupo_9E	Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A	-	-	-
Grupo_9G	Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% o más de ésta	48,153,759	5,450,954	171,567,150
Grupo_9H	Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta	-	-	-
Grupo_9I	Grupo I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad	271	-	-
	Sub total	¢ <u>311,121,575</u>	¢ <u>422,207,247</u>	¢ <u>1,142,671,964</u>
	Total general	¢ <u>2,870,150,614</u>	¢ <u>845,072,406</u>	¢ <u>4,845,024,782</u>

Al 31 de diciembre de 2021				
Grupo	Detalle	Cuentas Corrientes	Cuentas a la Vista	Captación
<u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u>				
Grupo_6A	Persona física que controle el 10% o más del capital social	¢ 3,125,945	-	-
Grupo_6B	Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A	- ¢	83,852,254 ¢	2,601,895,000 ¢
Grupo_6C	Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad	4,349,123	2,512,703	32,262,500
Grupo_6E	Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero	1,334,683,024	404,879,808	824,221,066
Grupo_6F	Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica	14,121,453	72,329,227	352,224,232
Grupo_6I	Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A	2,409,502	79,597,295	260,000,000
	Sub total	¢ <u>1,358,689,047</u>	¢ <u>643,171,287</u>	¢ <u>4,070,602,798</u>
<u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u>				
Grupo_9A	Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad	¢ 117,492,139	¢ 74,804,150	¢ 427,178,243
Grupo_9B	Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A	98,950,131	685,895,698	932,689,777
Grupo_9C	Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente	56,163,589	142,303,019	132,114,938
Grupo_9E	Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A	-	-	362,172,585
Grupo_9G	Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% o más de ésta	18,023,960	2,898,927	-
Grupo_9H	Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta	-	-	-
Grupo_9I	Grupo I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad	173,274,597	-	-
	Sub total	¢ <u>463,904,416</u>	¢ <u>905,901,794</u>	¢ <u>1,854,155,543</u>
	Total general	¢ <u>1,822,593,463</u>	¢ <u>1,549,073,081</u>	¢ <u>5,924,758,341</u>

Saldos y Transacciones Entidades Relacionadas - A continuación, se detallan los saldos y transacciones con las entidades del Grupo Financiero Improsa, S.A.:

Saldos del balance de situación:

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Activos			
Cuentas por cobrar	3.6	¢ 1,871,436	¢ 1,751,304
Cartera de crédito		1,789,252,416	2,606,389,160
Total		¢ <u>1,791,123,852</u>	¢ <u>2,608,140,464</u>
Pasivos			
Obligaciones con el público		¢ 8,560,247,802	¢ 9,296,424,885
Cuentas por pagar	3.12	474,258	2,803,863
Total		¢ <u>8,560,722,060</u>	¢ <u>9,299,228,748</u>

Transacciones con partes relacionadas registradas como ingresos y gastos:

	31/12/2022	31/12/2021
Gastos operativos:		
Otros gastos con partes relacionadas	¢ 269,840,198	¢ 215,027,990
Otros gastos por comisiones y administrativos	891,166	11,533,589
Total gastos operativos	¢ <u>270,731,364</u>	¢ <u>226,561,579</u>
Ingresos operativos	¢ <u>941,743,281</u>	¢ <u>918,424,966</u>
Ingresos financieros	¢ <u>82,737,055</u>	¢ <u>139,791,234</u>

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas: Las cuentas por cobrar y por pagar no tienen garantías y son recuperables o pagaderas en efectivo. Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar y por pagar se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, y son recuperables o pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros.

Los ingresos por servicios incluyen ingresos operativos por servicios administrativos brindados por el Banco a otras Subsidiarias del Grupo Financiero, así como ingresos por comisiones en negocios referidos, que son efectuados a precios de mercado normales.

Los gastos por servicios incluyen gastos operativos por servicios administrativos que le brindan otras Subsidiarias del Grupo Financiero al Banco, también incluyen comisiones por negocios referidos en la colocación de productos del Banco, realizadas por ejecutivos de otras Subsidiarias.

3.36 OTRAS CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS

3.36.1 DISPONIBILIDADES E INVERSIONES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

		31/12/2022		31/12/2021
Costa Rica	¢	89,277,795,352	¢	140,277,759,244
Panamá		3,035,625,683		16,792,734
Honduras		3,823,774		4,098,557
Estados Unidos		15,517,672,031		462,309,243
Europa		6,119,663		56,910,315
Total	¢	<u>107,841,036,503</u>	¢	<u>140,817,870,093</u>

3.36.2 PASIVOS TOTALES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

		31/12/2022		31/12/2021
Costa Rica	¢	254,939,856,289	¢	259,842,778,329
Honduras		4,647,311,028		9,735,473,163
Resto Zona del Caribe				1,545,538,725
Europa		65,256,682,476		93,645,769,480
Total	¢	<u>324,843,849,793</u>	¢	<u>364,769,559,697</u>

3.37 VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

De conformidad con las disposiciones emitidas por la SUGEF, el siguiente es el detalle del vencimiento de activos y pasivos.

Vencimiento de activos y pasivos al 31 de Diciembre de 2022 (Montos en millones de colones)									
DESCRIPCION DE LA PARTIDA	A LA VISTA	1 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 A 180 DIAS	181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	VENC MAYOR A 30 DIAS	TOTAL
Activos									
Disponibilidades	¢7,250								¢7,250
Cuentas de encaje del BCCR	6,661	¢1,322	¢1,119	¢2,273	¢3,706	¢6,342	¢11,723	¢0	33,146
Inversiones	1,625	8,769	164	105	9,705	4,512	42,564	0	67,444
Cartera de créditos	0	5,883	5,073	4,267	19,234	17,419	187,163	6,647	245,686
Total de activos	¢15,536	¢15,974	¢6,356	¢6,645	¢32,645	¢28,273	¢241,450	¢6,647	¢353,526
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢50,525	¢7,349	¢8,616	¢14,348	¢26,585	¢40,094	¢33,338	¢0	¢180,855
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	18,163	0	18,163
Obligaciones con entidades financieras	2,606	5,032	1,059	6,615	5,055	13,970	75,457	0	109,794
Cargos por pagar	4	971	275	391	441	457	727	0	3,266
Total de pasivos	¢53,135	¢13,352	¢9,950	¢21,354	¢32,081	¢54,521	¢127,685	¢0	¢312,078
Diferencia	(¢37,599)	¢2,622	(¢3,594)	(¢14,709)	¢564	(¢26,248)	¢113,765	¢6,647	¢41,448

Nota: Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de crédito contienen los intereses por cobrar relacionados.

Vencimiento de activos y pasivos al 31 de Diciembre de 2021									
(Montos en millones de colones)									
DESCRIPCION DE LA PARTIDA	A LA VISTA	1 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 A 180 DIAS	181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	VENC MAYOR A 30 DIAS	TOTAL
Activos									
Disponibilidades	¢8,589								¢8,589
Cuentas de encaje del BCCR	7,056	¢1,009	¢1,031	¢1,760	¢4,108	¢5,373	¢15,594	¢0	35,931
Inversiones	36,211	8,141	4,487	25	4,628	6,561	36,246	0	96,299
Cartera de créditos	0	7,472	6,711	2,880	17,699	21,324	183,242	9,063	248,391
Total de activos	¢51,856	¢16,622	¢12,229	¢4,665	¢26,435	¢33,258	¢235,082	¢9,063	¢389,210
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢58,459	¢4,578	¢7,692	¢11,202	¢27,546	¢28,768	¢61,275	¢0	¢199,520
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	18,163	0	18,163
Obligaciones con entidades financieras	1,740	3,948	1,715	3,999	6,583	19,773	93,720	0	131,478
Cargos por pagar	37	749	282	330	506	335	848	0	3,087
Total de pasivos	¢60,236	¢9,275	¢9,689	¢15,531	¢34,635	¢48,876	¢174,006	¢0	¢352,248
Diferencia	(¢8,380)	¢7,347	¢2,540	(¢10,866)	(¢8,200)	(¢15,618)	¢61,076	¢9,063	¢36,962

Nota: Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de crédito contienen los intereses por cobrar relacionados.

3.38 RIESGO DE LIQUIDEZ, DE MERCADO Y DE CRÉDITO

Riesgo de Liquidez - El riesgo de liquidez es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados, es decir la posibilidad de que la entidad financiera no cuente con los recursos monetarios necesarios para cubrir los gastos de operación, los retiros de sus depositantes y sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Este riesgo se mide por medio del flujo de caja diario y del calce de plazos. El control constante de los vencimientos de pasivo y de los egresos por concepto de retiros de los depositantes y colocaciones de crédito, permite determinar con anticipación los posibles problemas de liquidez.

Normalmente, este riesgo se minimiza manteniendo un adecuado calce entre los plazos de la recuperación de los activos y los plazos de la atención de las obligaciones. Una de las formas más común y práctica de evaluar la administración de la liquidez, es mediante las relaciones de recuperación de activos respecto al vencimiento de pasivos en diferentes plazos.

El Banco procura mantener niveles de liquidez por encima de los parámetros que rigen para el sistema bancario nacional, los cuales exigen una relación de activos y pasivos a tres meses mayor o igual a 0,85 veces en colones y 0,94 veces en moneda extranjera. Los niveles de liquidez que se mantienen son los que se requieren en determinado momento, evitando excesos o deficiencias en recursos líquidos que puedan afectar negativamente las utilidades del banco.

Dentro de la liquidez, las inversiones y disponibilidades juegan un papel preponderante. Las inversiones pueden ser convertidas fácilmente en efectivo en el corto plazo, ya sea por su venta en los mercados organizados o por su capacidad para funcionar como garantía en los diferentes mercados de liquidez. Estas inversiones han sido adquiridas por el banco con la finalidad de mejorar la liquidez total, dado que permiten reaccionar con rapidez a demandas de efectivo, o para atender situaciones inesperadas. A su vez, las disponibilidades están conformadas por el dinero en caja y bóveda, depósitos a la vista en el B.C.C.R. y en otras entidades financieras del país y del exterior, los cuales son de acceso inmediato.

Asimismo, el Banco tiene la política de calzar los vencimientos de sus operaciones pasivas con la recuperación de sus operaciones activas y diluir los vencimientos y concentraciones a lo largo de todo el período, de forma que se eviten las concentraciones en un período corto en particular, a fin de obtener menores niveles de riesgo de liquidez.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) identifica, mide y controla el riesgo de liquidez en forma diaria, analizando los pasivos con depositantes u obligaciones con entidades financieras, así como las inversiones y disponibilidades para hacer frente a las anteriores. Para esto se determinan en las dos monedas relevantes 2 indicadores principales: el indicador de cobertura del retiro potencial y el indicador de cobertura de mayores depositantes, además de dar seguimiento al Índice de Cobertura de Liquidez (ICL). La Junta Directiva a través del Comité de Riesgos da seguimiento mensual a los

resultados de cada uno de estos indicadores y cuenta con la potestad de modificar los límites si así lo considera oportuno (a excepción del ICL que es un límite regulatorio).

Riesgos Financieros (riesgos de mercado y crédito) - Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance como consecuencia de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos. Para cada una de las unidades del negocio, es preciso identificar los factores de riesgo que condicionan su valor y que caracterizan su comportamiento. Los cambios en las variables de riesgo pueden ser causados por factores domésticos o por factores externos y generalmente corresponden a variaciones en: las tasas de interés, los tipos de cambio de las monedas, los precios de las mercancías, las volatilidades, la inflación, entre otros. Este riesgo se subdivide en los siguientes tipos:

- a. **Riesgo de Tasas de Interés** - se define como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro de la cartera de inversión, generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la Entidad. Este riesgo existe cuando la capacidad de ajustar las tasas activas de una entidad no coincide con la de las pasivas.

Este riesgo se mide sistemáticamente mediante el modelo de sensibilidad de tasas de interés (brecha financiera) desarrollado por la SUGEF, el cual no permite desviaciones superiores a un 5%. El indicador del modelo se define como: el valor absoluto de [duración de activos sensibles a tasas menos (duración de pasivos sensibles a tasas por pasivos sensibles a tasas / activos sensibles a tasas)] / (1 + tasa básica pasiva) por el cambio máximo esperado en un año en la tasa básica pasiva.

La UAIR mide la probable variación en el valor actual de activos y/o pasivos de la institución ante la variación de las tasas de interés prevalecientes en el mercado, bajo las técnicas de duración. Se calcula el PER (patrimonio en riesgo), el cual tiene límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

Sobre este particular es importante señalar, que desde que está en vigencia el modelo, el Banco procura desviaciones mínimas. Esto se debe en gran medida, a la política de mantener una correlación alta y positiva entre los activos y pasivos sensibles al cambio en el tipo de tasa. Para más detalle, a continuación, se muestra el cuadro de brechas con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Al 31 de diciembre de 2022 (expresado en millones de colones)							
Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 2 años	Más de 2 años	Total	
Saldos en moneda nacional:							
Inversiones	¢763	¢110	¢3,500	¢1,033	¢6,030	¢634	¢12,070
Cartera de créditos	15,274	22,573	4,705	3,504	5,231	23,837	75,124
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢16,037	¢22,683	¢8,205	¢4,537	¢11,261	¢24,471	¢87,194
Obligaciones con el público	2,629	8,313	7,066	11,556	2,094	10,154	41,812
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	18,163	18,163
Obligaciones con entidades financieras	32,764	2,794	388	699	5,740	79	42,464
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	¢35,393	¢11,107	¢7,454	¢12,255	¢7,834	¢28,396	¢102,439
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	(¢19,356)	¢11,576	¢751	(¢7,718)	¢3,427	(¢3,925)	(¢15,245)
Saldos en moneda extranjera:							
Inversiones	¢3,411	¢324	¢8,757	¢4,540	¢29,977	¢5,035	¢52,044
Cartera de créditos	¢101,668	24,720	5,835	3,315	5,468	36,117	177,123
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢105,079	¢25,044	¢14,592	¢7,855	¢35,445	¢41,152	¢229,167
Obligaciones con el público	4,861	14,991	19,846	28,766	20,917	879	90,260
Obligaciones con entidades financieras	19,232	12,284	7,501	3,303	10,692	18,128	71,140
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	¢24,093	¢27,275	¢27,347	¢32,069	¢31,609	¢19,007	¢161,400
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢80,986	(¢2,231)	(¢12,755)	(¢24,214)	¢3,836	¢22,145	¢67,767
Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera							
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢121,116	¢47,727	¢22,797	¢12,392	¢46,706	¢65,623	¢316,361
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	59,486	38,382	34,801	44,324	39,443	47,403	263,839
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢61,630	¢9,345	(¢12,004)	(¢31,932)	¢7,263	¢18,220	¢52,522

Al 31 de diciembre de 2021 (expresado en millones de colones)							
Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 2 años	Más de 2 años	Total	
Saldos en moneda nacional:							
Inversiones	¢668	¢33	¢2,990	¢1,380	¢2,443	¢4,778	¢12,292
Cartera de créditos	16,241	14,695	7,219	2,024	4,036	19,414	63,629
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢16,909	¢14,728	¢10,209	¢3,404	¢6,479	¢24,192	¢75,921
Obligaciones con el público	224	4,299	1,878	8,577	27,707	4,043	46,728
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	18,163	18,163
Obligaciones con entidades financieras	21,540	3,571	214	439	2,882	18,548	47,194
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	¢21,764	¢7,870	¢2,092	¢9,016	¢30,589	¢40,754	¢112,085
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	(¢4,855)	¢6,858	¢8,117	(¢5,612)	(¢24,110)	(¢16,562)	(¢36,164)
Saldos en moneda extranjera:							
Inversiones	¢-	¢4,625	¢4,103	¢6,223	¢16,091	¢12,860	¢43,902
Cartera de créditos	¢116,646	29,013	11,819	2,789	4,268	20,071	184,606
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢116,646	¢33,638	¢15,922	¢9,012	¢20,359	¢32,931	¢228,508
Obligaciones con el público	4,448	14,916	26,044	20,196	26,267	4,339	96,210
Obligaciones con entidades financieras	30,197	26,940	16,778	1,527	8,505	19,557	103,504
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	¢34,645	¢41,856	¢42,822	¢21,723	¢34,772	¢23,896	¢199,714
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢82,001	(¢8,218)	(¢26,900)	(¢12,711)	(¢14,413)	¢9,035	¢28,794
Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera							
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢133,555	¢48,366	¢26,131	¢12,416	¢26,838	¢57,123	¢304,429
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	56,409	49,726	44,914	30,739	65,361	64,650	311,799
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢77,146	(¢1,360)	(¢18,783)	(¢18,323)	(¢38,523)	(¢7,527)	(¢7,370)

- b. **Riesgo de Precio** - Es la probabilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero. La UAIR identifica, se mide y controla en forma mensual el valor de la máxima pérdida esperada de la cartera del banco - inversiones propias, en un determinado horizonte de tiempo y dentro de un nivel de confianza dado mediante el cálculo del valor en riesgo (VAR), con el fin de gestionar el riesgo de mercado de las inversiones en títulos valores en su componente precio de mercado. Para ello se mide y controla con los siguientes indicadores: VAR total monetario / patrimonio. El VAR (valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones. Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.
- c. **Riesgo de Crédito** – Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en la relación a un prestatario, o grupos de prestatarios y a segmentos geográficos e industriales. Tales riesgos se controlan sobre una base revolutiva y están sujetos a una revisión de periodicidad al menos anual o superior. Los límites sobre el nivel de riesgo de crédito por producto se aprueban regularmente por la Junta Directiva.

El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores, la administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito, avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

La UAIR y el Comité de Riesgo le dan seguimiento a una serie de indicadores de riesgo crediticio tales como la morosidad mayor a 90 días, la cobertura de la cartera morosa mayor a 90 días, la morosidad mayor a 30 días, calidad del activo, entre otros. Igualmente, la UAIR realiza el cálculo de la pérdida esperada de la cartera y la relaciona al nivel de estimaciones del banco, así como el cálculo de todos los indicadores que estipula el acuerdo SUGEF 2-10. Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento. La UAIR circula de manera mensual un reporte de riesgo crediticio donde se analiza a profundidad la cartera crediticia, contingente y SBD con información tal como: detalle descriptivo de la cartera, morosidad, bienes realizables, análisis factorial, grandes exposiciones, entre otros.

Finalmente es importante comentar, que un Banco también se expone a riesgos cambiarios a través de su cartera de crédito. Esto, debido a que aumentos en el tipo de cambio, pueden incidir en la capacidad de pago de un cliente crediticio que tenga un pasivo en moneda externa. La Entidad dispone de metodologías de riesgo cambiario y crediticio, que permiten medir los impactos en el flujo de caja de un deudor ante variaciones en el tipo de cambio, y de esta forma poder sensibilizar diferentes escenarios.

- d. **Riesgo Cambiario** - Es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio, está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones. Este riesgo también se manifiesta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial. Este riesgo depende de la posición del balance, o mejor dicho del nivel de exposición cambiaria del ente, también incide el grado de exposición que se tenga por las operaciones en moneda extranjera que no se registran en el balance.

Este riesgo se mide por medio del indicador definido por SUGEF para tal fin, el cual no debe superar el 5% y se calcula como el valor absoluto de los activos en moneda extranjera menos pasivos en moneda extranjera, multiplicado por la variación máxima esperada en el tipo de cambio en un año y dividido entre el capital base (Definido en el acuerdo SUGEF 3-06).

La UAIR mide diariamente la pérdida máxima esperada por riesgo cambiario a través de la volatilidad del tipo de cambio y su relación a la posición neta en moneda extranjera (indicador de riesgo cambiario). Se tiene límite aprobado por la Junta Directiva al cual se le da seguimiento.

A continuación, se presenta el calce de plazos en moneda extranjera, obtenido para el cierre al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Al 31 de diciembre de 2022 (en miles de dólares estadounidenses)														
	A la Vista	Hasta 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	Más de 1 año	Partidas Vencidas a Más de 30 días						Total
Activos:														
Disponibilidades	US\$ 8,881												US\$ 8,881	
Cuenta de encaje con el B.C.C.R	10,191	US\$ 1,820	US\$ 1,551	US\$ 2,839	US\$ 5,226	US\$ 8,971	US\$ 14,471	US\$ -						45,069
Inversiones en valores y depósitos	2,700	6,938	195	124	13,989	6,200	55,940	-						86,086
Cartera de crédito	-	7,067	5,922	5,221	26,160	20,177	217,247	9,478						291,272
Total activos	US\$ 21,772	US\$ 15,825	US\$ 7,668	US\$ 8,184	US\$ 45,375	US\$ 35,348	US\$ 287,658	US\$ 9,478						US\$ 431,308
Pasivos														
Obligaciones:														
Con el público	US\$ 71,341	US\$ 7,978	US\$ 10,081	US\$ 14,508	US\$ 32,549	US\$ 47,693	US\$ 35,312	US\$ -						US\$ 219,462
Con entidades financieras	4,130	7,000	1,407	6,514	6,157	18,745	71,868	-						115,821
Cargos por pagar	7	1,419	365	488	608	470	517	-						3,874
Total pasivos	75,478	16,397	11,853	21,510	39,314	66,908	107,697	-						339,157
Neto	US\$ (53,706)	US\$ (572)	US\$ (4,185)	US\$(13,326)	US\$ 6,061	US\$ (31,560)	US\$ 179,961	US\$ 9,478						US\$ 92,151

Nota: Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de créditos contienen los intereses por cobrar relacionados.

Al 31 de diciembre de 2021 (en miles de dólares estadounidenses)													
	A la Vista	Hasta 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	Más de 1 año	Partidas Vencidas a Más de 30 días	Total				
Activos:													
Disponibilidades	US\$ 9,745												US\$ 9,745
Cuenta de encaje con el B.C.C.R	10,264	US\$ 1,487	US\$ 1,414	US\$ 2,538	US\$ 6,138	US\$ 7,454	US\$ 19,507	US\$ -	48,802				
Inversiones en valores y depósitos	56,120	7,551	6,953	10	5,889	8,461	41,970	-	126,954				
Cartera de crédito	-	9,471	8,243	3,329	23,247	26,283	211,996	13,010	295,579				
Total activos	US\$ 76,129	US\$ 18,509	US\$ 16,610	US\$ 5,877	US\$ 35,274	US\$ 42,198	US\$ 273,473	US\$ 13,010	US\$ 481,080				
Pasivos													
Obligaciones:													
Con el público	US\$ 79,055	US\$ 6,750	US\$ 8,675	US\$ 14,060	US\$ 39,797	US\$ 31,340	US\$ 46,521	US\$ -	US\$ 226,198				
Con entidades financieras	2,035	5,000	2,500	5,996	8,697	27,554	107,592	-	159,374				
Cargos por pagar	56	1,128	374	459	767	471	399	-	3,654				
Total pasivos	81,146	12,878	11,549	20,515	49,261	59,365	154,512	-	389,226				
Neto	US\$ (5,017)	US\$ 5,631	US\$ 5,061	US\$(14,638)	US\$(13,987)	US\$ (17,167)	US\$ 118,961	US\$ 13,010	US\$ 91,854				

Nota: Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de créditos contienen los intereses por cobrar relacionados.

3.39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, y en las Notas 3.37 y 3.38 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros del Banco que son requeridas por dicha norma y que no se detallan en las notas mencionadas:

3.39.1 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los instrumentos financieros del Banco se componían de:

	31/12/2022	31/12/2021
Disponibilidades	¢ 40,396,000,084	¢ 44,519,047,182
Activos financieros (valuados al costo amortizado):		
Inversiones en valores y depósitos	66,856,739,884	95,647,003,779
Cartera de créditos	241,961,066,166	244,092,287,704
Productos por cobrar	4,257,431,443	5,845,482,099
Cuentas y comisiones por cobrar	2,046,667,385	3,341,470,756
Total	¢ 355,517,904,962	¢ 393,445,291,520
Pasivos financieros (valuados al costo amortizado):		
Obligaciones con el público	¢ 180,853,681,287	¢ 199,518,692,325
Obligaciones con el BCCR	18,163,000,000	18,163,000,000
Otras obligaciones financieras	118,482,752,773	140,936,929,715
Cargos financieros por pagar	3,103,217,243	3,069,654,719
Cuentas por pagar	1,957,239,979	2,153,419,231
Total	¢ 322,559,891,282	¢ 363,841,695,990

3.39.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La división financiera del Banco monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 3.38.

- **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - El Banco requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de neta liquidez. Además, cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, el Banco prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 31 de diciembre de 2022, los cuales se detallan en la Nota 3.38. Con el objeto de cubrir la exposición del riesgo cambiario generado por la posición neta en moneda extranjera, el banco mantiene operaciones con derivados, según se detalla en la Nota 4.1.

- **Riesgo Cambiario** - El Banco realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la Nota 3.38.
 - **Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio** - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio -

Sensibilidad a un aumento en el tipo de cambio:

	Nota	
Posición neta	3.5 US\$	72,291,300
Tipo de cambio de cierre al 31/12/2022		601.99
Aumento en el tipo de cambio de un 10%		60.20
Ganancia	¢	<u>4,351,863,969</u>

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio:

	Nota	
Posición neta	3.5 US\$	72,291,300
Tipo de cambio de cierre al 31/12/2022		601.99
Disminución en el tipo de cambio de un 10%		-60.20
Pérdida	¢	<u>(4,351,863,969)</u>

- **Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés** - Al 31 de diciembre de 2022, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de inversión y de deuda:

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones:

Inversiones en instrumentos financieros	¢	66,856,739,884
Aumento en las tasas de un 1%	¢	668,567,399
Aumento en las tasas de un 2%	¢	1,337,134,798

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones:

Inversiones en instrumentos financieros	¢	66,856,739,884
Disminución en las tasas de un 1%	¢	(668,567,399)
Disminución en las tasas de un 2%	¢	(1,337,134,798)

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito:

Cartera de crédito	¢	237,463,533,694
Aumento en las tasas de un 1%	¢	2,374,635,337
Aumento en las tasas de un 2%	¢	4,749,270,674

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de crédito:

Cartera de crédito	¢	237,463,533,694
Disminución en las tasas de un 1%	¢	(2,374,635,337)
Disminución en las tasas de un 2%	¢	(4,749,270,674)

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público:

Obligaciones con el público	¢	180,853,681,287
Aumento en las tasas de un 1%	¢	1,808,536,813
Aumento en las tasas de un 2%	¢	3,617,073,626

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público:

Obligaciones con el público	¢	180,853,681,287
Disminución en las tasas de un 1%	¢	(1,808,536,813)
Disminución en las tasas de un 2%	¢	(3,617,073,626)

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la deuda:

Obligaciones financieras	¢	118,482,752,773
Aumento en las tasas de un 1%	¢	1,184,827,528
Aumento en las tasas de un 2%	¢	2,369,655,055

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la deuda:

Obligaciones financieras	¢	118,482,752,773
Disminución en las tasas de un 1%	¢	(1,184,827,528)
Disminución en las tasas de un 2%	¢	(2,369,655,055)

3.39.3 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa el cálculo de estas. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la entidad continuará como negocio en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o una venta en circunstancias adversas.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1-Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- Nivel 2-Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).
- Nivel 3-Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

El valor en libros se aproxima a su valor razonable, excepto por la Cartera de Crédito y los Bienes Realizables, debido al tratamiento contable establecido por el Ente Regulador SUGEF.

4. PARTIDAS DE CONTINGENCIAS, CUENTAS DE ORDEN E INFORMACIÓN

4.1. CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las cuentas contingentes se detallan como sigue:

	Nota	31/12/2022	31/12/2021
Garantías de cumplimiento	¢	5,238,544,226	¢ 5,988,788,914
Garantías de participación		150,543,784	200,658,481
Cartas de crédito a la vista sin depósito previo		258,607,680	22,180,211
Cartas de crédito diferidas sin depósito previo		331,746,250	34,854,211
Líneas de crédito de utilización automática		3,133,035,186	4,161,702,170
Total	¢	<u>9,112,477,126</u>	¢ <u>10,408,183,987</u>

4.2. FIDEICOMISOS Y COMISIONES DE CONFIANZA

Banco Improsa, S.A. había firmado contratos de fideicomiso, por los cuales, en su condición de fiduciario, recibió bienes para garantizar los créditos otorgados por terceros y solamente cuentan con estados financieros auditados los fideicomisos de titularización de acuerdo a la regulación vigente. El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los bienes fideicometidos es el siguiente:

	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVOS		
Disponibilidades	¢ 4,690,239,434	¢ 4,331,798,575
Inversiones en instrumentos financieros	10,314,308,682	19,848,212,981
Cuentas y comisiones por cobrar	22,210,691,430	22,747,696,493
Subtotal	37,215,239,546	46,927,708,049
Terrenos	2,107,739,627,964	2,117,944,652,047
Edificios e instalaciones	1,863,209,411,384	2,041,557,237,470
Equipo y mobiliario	487,431,486,163	513,615,071,182
Equipo de cómputo	56,260,731	56,260,731
Otros activos	509,828,816,714	610,255,608,427
Total activos de los fideicomisos	¢ 5,005,480,842,502	¢ 5,330,356,537,906
PASIVOS		
Cuentas por pagar y provisiones	¢ 6,913,649	¢ 5,851,424
Obligaciones con entidades no financieras	3,296,066,474	3,860,069,609
Otros pasivos	7,439,657	13,766,409
Total de pasivos de los fideicomisos	¢ 3,310,419,780	¢ 3,879,687,442
PATRIMONIO		
Aportes en efectivo	¢ 14,694,970,058	¢ 23,847,666,381
Aportes en especie	4,987,450,416,219	5,302,613,264,908
Ajustes al patrimonio	(2,366,074)	(879,786)
Resultados acumulados	27,402,519	16,798,961
Total patrimonio	5,002,170,422,722	5,326,476,850,464
Total pasivos y patrimonio de los fideicomisos	¢ 5,005,480,842,502	¢ 5,330,356,537,906

4.3. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de cuentas de orden es el siguiente:

	31/12/2022		31/12/2021
Otras garantías en poder de la entidad	¢ 659,144,969,708	¢	1,157,782,791,719
Líneas de crédito otorgadas, pendientes de utilización	38,854,005,794		43,989,669,033
Créditos castigados	3,974,596,641		8,947,881,406
Productos en suspenso cartera de créditos ⁽¹⁾	522,645,380		370,777,695
Cuentas de registro varias	10,017,668,959		13,474,619,795
Cuentas de orden por cuenta de terceros	11,338,720,663		21,033,067,704
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividades de custodia	2,542,099,769		2,636,806,542
Total	¢ 726,394,706,914	¢	1,248,235,613,894

(1) De conformidad con la resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre del 2021, emitida por la SUGEF, la cual indica que a partir del 1° de noviembre de 2021, se suspende el registro contable como ingreso del devengo de intereses a más de 180 días, al 31 de diciembre de 2022, el Banco no reconoció en el estado de resultados la suma de ¢263,771,042, correspondiente a intereses devengados por más de 180 días y no percibidos, los cuales, se registraron en la cuenta de orden “productos por cobrar en suspenso”. (Nota 3.3.6).

Al 31 de diciembre del 2021 no reconoció en los Estados de Resultados la suma de ¢156,483,266 correspondientes a intereses de operaciones de crédito que superan los 180 días de devengamiento.

4.4. PASIVOS CONTINGENTES

4.4.1 FISCAL

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, el Banco mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para tales fines. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una fiscalización.

A continuación, se presenta un detalle del traslado de cargos para el periodo 2016 y una propuesta de regularización para el período 2017 los cuales han sido notificados al Banco:

- **Fiscalización Período 2016** - En diciembre del 2018, el Banco fue notificado de un traslado de cargos por ¢643.785.537 sobre la actuación fiscalizadora llevada a cabo por la Tributación Directa para el período 2016, actuación que se encuentra aún en fase de discusión, por lo que el Banco remitió en enero del 2019 un documento de impugnación sobre dicho traslado. El 8 de agosto de 2019, el Banco fue notificado de la resolución determinativa, contra la cual el Banco presentó, el 20 de setiembre de 2019, recurso de revocatoria ante la Dirección de Grandes Contribuyentes. El 23 de diciembre de 2020 el Banco fue notificado del rechazo del recurso de revocatoria, por lo que el día 4 de febrero del 2021 presentó un recurso de apelación contra esta resolución ante la Dirección de Grandes Contribuyentes.

Al 31 de diciembre 2021 el Banco ha reconocido una provisión por este concepto por la suma de ¢557.118.333. Esta provisión terminó de constituirse en junio del 2021, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera (Nota 7) por lo que para este periodo 2022 no incurre en ningún gasto del periodo por este concepto, mientras que para el periodo 2021 reconoció al gasto en el período 2021 la suma de ¢111,423,666 (Nota 3.34), correspondiente a una provisión mensual de ¢18.570.611.

Sobre este mismo caso existe un procedimiento administrativo sancionatorio, mediante el cual se pretende imponer una sanción del 50%, en fecha 14 de noviembre de 2018 se llevó acabo la Audiencia Final y se notificó el Informe de Alegatos contra la Propuesta de Resolución Sancionadora; actualmente se está a la espera de que el Procedimiento Determinativo adquiera firmeza para emitir la Resolución Sancionadora.

- **Fiscalización Período 2017** – En marzo del 2022, el Banco fue notificado de un traslado de cargos por ¢1,252,452,862 sobre la actuación fiscalizadora llevada a cabo por la Tributación Directa para el período 2017, actuación que se encuentra aún en fase de discusión, por lo que el Banco el 24 de marzo del 2022 presentó formal Reclamo Administrativo en contra del Traslado de Cargos. El 26 de mayo del 2022 el Banco fue notificado de la resolución determinativa, declarando sin lugar el Reclamo Administrativo interpuesto, contra lo cual el Banco presentó el 7 de julio del 2022 un recurso de apelación en contra de la resolución determinativa ante el Tribunal Fiscal Administrativo. A la fecha de emisión del presente informe, no se ha recibido notificación por parte del Tribunal Fiscal Administrativo, que refiera a la resolución del recurso de apelación interpuesto en contra de la resolución determinativa

Al 31 de diciembre 2022 el Banco ha reconocido una provisión por este concepto por la suma de ¢114,058,855.

4.4.2 LABORAL

Hasta febrero de 2001, el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo de 2001 equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

4.4.3 IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL

Las declaraciones de éste impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde el Banco opera con sus Agencias, para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

4.4.4 LITIGIOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

- ***Acto Administrativo Interpuesto por la SUGEF sobre el Registro de los Costos Directos Diferidos Asociados a los Créditos*** - El 15 de mayo de 2020, Banco Improsa liquidó el saldo al 31 de diciembre del 2019 que mantenía en la cuenta ***“182-05 Costos Directos Diferidos Asociados a Créditos”*** por el cambio en la política contable que se genera con la adopción del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece la nueva cuenta contable ***“136 Costos Directos Incrementales Asociados a Créditos”***, en esta cuenta deben de registrarse los costos incrementales directos incurridos por la Entidad en la formalización de créditos, para lo cual se observa una modificación de costos incrementales, que son aquellos costos en los que se incurre únicamente si se genera el instrumento financiero, es decir, son costos variables y no costos fijos. El registro contable se hizo contra períodos anteriores, esto amparado en el Transitorio I del Acuerdo SUGEF anteriormente citado, dicho acuerdo establece que según extracto ***“Todos los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados”***.

En el mes de junio del 2021 y por común acuerdo de las partes se desestima la demanda y se levanta la medida cautelar, dicho acuerdo quedó en firme el 14 de junio de 2021 a las quince horas veinte minutos, en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, sección cuarta, Segundo Circuito Judicial de San José.

- ***Proceso Contencioso Administrativo de Lesividad del Estado contra Banco Improsa y Proceso Contencioso Administrativo de Banco Improsa contra el Estado*** - El Estado demandó al Banco, en el contexto de un proceso de lesividad, relacionado a la discusión del ajuste del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 1999 al 2005. Esta demanda solicita la nulidad del fallo

583-2011 del Tribunal Fiscal Administrativo, por considerar que éste es lesivo a los intereses de la Administración Tributaria.

En otro proceso, el Banco demandó al Estado, en razón de los ajustes realizados por la Administración Tributaria para los períodos fiscales 1999 al 2005 del impuesto sobre la renta. En este proceso se discuten los daños ocasionados al Banco, debido a la inducción a error por parte de la Administración Tributaria.

En setiembre del 2014, el Banco pago bajo protesta la suma de ¢1.280.463.259, que corresponde a la totalidad del impuesto determinado por el Tribunal Fiscal Administrativo, para los períodos indicados. (Nota 3.4 y 3.9).

El 23 de setiembre de 2019, se realizó el juicio oral y público. El 18 de noviembre de 2019, el Banco fue notificado de la sentencia en que se declaró con lugar la demanda de lesividad interpuesta por el Estado y se declaró sin lugar la demanda interpuesta por el Banco.

El 9 de diciembre de 2019, el Banco presentó Recurso de Casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, en donde expuso sólidos argumentos con respecto a los siguientes aspectos:

- En relación con el procedimiento determinativo: falta de motivación en lo concerniente a los aspectos de responsabilidad civil.
- En relación con los aspectos de nulidad: vicios vinculados a los hechos y a la prueba relativa a la solicitud de autorización de la metodología SUGEF aprobada por la Asociación Bancaria Costarricense (ABC), vicios indirectos vinculados a los hechos y prueba relacionados con las disposiciones del informe de la Contraloría General de la República, violaciones por la indebida apreciación de la prueba sobre el hecho de la pertenencia de Banco Improsa a la ABC, vicios en relación con el derecho de petición en materia tributaria, violación del principio de seguridad jurídica, confianza legítima y buena fe.
- En relación con el proceso de lesividad: vicio de incongruencia al declarar lesivo el reconocimiento de la exención de las ganancias cambiarias por inversiones en títulos de moneda extranjera emitidos por el Estado o sus bancos, vicios indirectos relacionados con los gastos financieros asociados a las reservas de liquidez y violación directa de los artículos 1y 6ch de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con el ajuste por ingresos no gravables recalificados como gravables.

En fecha del 19 de febrero de 2021, la Sala Primera notificó a Banco Improsa de la resolución No.000189-A-S1-2021 de las once horas veintiuno minutos del 4 de febrero de 2021, donde declaró extemporáneo el recurso de casación interpuesto por parte de la Procuraduría General de la República.

Actualmente el Banco está a la espera de que la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia se pronuncie sobre la admisibilidad del recurso de casación interpuesto por Banco Improsa.

- **Otros** - En el curso ordinario de los negocios, el Banco está involucrado en litigios y otras acciones legales. En opinión de la Administración se han efectuado las previsiones necesarias y por tanto el resultado final de estos asuntos no tendrá un efecto adverso en la posición financiera, en los resultados de sus operaciones o liquidez del Banco.

4.5. HECHOS RELEVANTES

- a. Ante la emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19 en marzo del 2020, y conforme las medidas de restricción y aislamiento social fueron impactando con severidad la actividad económica del país, Banco Improsa adoptó una serie de medidas de flexibilización enfocadas en asegurar la ejecución expedita de readecuaciones, prórrogas y refinanciamientos de las operaciones, todo esto en los periodos 2020 y 2021.

Dichas medidas al día de hoy han concluido y en lineamiento con lo solicitado por la Superintendencia General de Entidades Financieras en el oficio SGF-3103-2021 del 29 de octubre del 2021 y por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre del 2021, Banco Improsa registra y revela en los estados financieros de forma transparente los impactos sufridos por la adopción de estas medidas de flexibilización. Ver notas 3.3.6 y 4.3.

- b. Entre la fecha de cierre del período anterior auditado y la fecha de emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.

5. INDICADORES DE RIESGO

5.1 SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un capital pagado mínimo de ¢17.121 millones (según Artículo No. 9 del Acta de la Sesión 6003-2021, del 2 de junio de 2021, del Banco Central de Costa Rica) y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras es del 15.18% y 12.45% respectivamente.

De acuerdo con la normativa vigente al 31 de diciembre de 2022, el indicador de la suficiencia patrimonial no debe ser inferior a un 10%.

6. NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE NO APLICAN

Al 31 de diciembre de 2022, los siguientes artículos del Reglamento de Información Financiera, Acuerdo CONASSIF 6-18, no aplican al Banco:

Artículo 9. NIC 8. Estimaciones contables – Deterioro de primas por cobrar vencidas (Aseguradoras y Reaseguradoras).

Artículo 17. Aportaciones de asociados de entidades cooperativas e instrumentos similares – derecho de rescate.

7. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a. ***Estado de Flujos de Efectivo (NIC 7)*** - El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- b. ***Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas*** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la Entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos. La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida

de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva. Sin embargo, el CONASSIF en el “Reglamento de Información Financiera” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período.

Las estimaciones crediticias se calculan en cumplimiento al Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, en sus Artículos 11bis “Estimaciones Genéricas” y 12 “Estimaciones Mínimas.”

- c. ***Moneda Funcional y Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*** - El CONASSIF requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional. Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón costarricense”. Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera. De acuerdo a la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La Entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.
- d. ***Impuesto a las Ganancias (NIC 12) y CINIF 23 / La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias*** - Se aplica la NIC 12 para el registro y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. De igual forma a partir del 1° de julio de 2021, se aplica la reforma fiscal de acuerdo a la Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, Ley No.9635.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, se procede como sigue:

- Se registra contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que el Banco tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- Se registra una provisión, para aquellos tratamientos no considerados en el punto anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución según lo señalado por el CINIFF 23.

En relación al tratamiento contable sobre la provisión del proceso de Fiscalización del Período 2016 (Nota 4.4.1), el Banco realizar el registro basado en el Artículo 10 del “Reglamento de Información Financiera” se cita textualmente: *“inciso ii:*

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los períodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.”

Acerca del tratamiento contable relacionado al proceso de Amnistía Tributaria, para los traslados de cargos del período 2010 (Nota 3.9). El monto cancelado se amortiza en un plazo de cinco años que concluyen en diciembre 2023, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Capítulo II - Transitorio XXIV que cita textualmente:

“Se declara una amnistía tributaria por motivos de interés público, para condonar los intereses asociados a las sumas determinadas en el impuesto sobre la renta por la Dirección General de Tributación en los procedimientos de fiscalización iniciados para los períodos fiscales 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, a las instituciones del Sistema Bancario Nacional, de conformidad con la definición establecida en el artículo 1 de la Ley No.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, de 26 de setiembre de 1953. En lugar de ello, dichas instituciones pagarán el principal reconociendo expresamente para su cálculo todos los cargos correspondientes.

En caso de hacer tal reconocimiento, se acogerán a una reducción de la sanción en los siguientes términos:

- a) En el primer mes de entrada en vigencia de esta ley, la sanción será rebajada en un ochenta por ciento (80%).*
- b) En el segundo mes de entrada en vigencia, la sanción será rebajada en un setenta por ciento (70%).*
- c) En el tercer mes, la sanción será rebajada en un sesenta por ciento (60%). Dicha amnistía rige únicamente para los procesos tributarios iniciados con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente ley, y se podrán acoger a ella únicamente durante los tres meses siguientes a la publicación de esta ley. Las instituciones del Sistema Bancario Nacional se comprometen a pagar dichos montos de manera inmediata; sin embargo, se les autoriza a diferir tal gasto en sesenta meses, todo a partir de la promulgación de la presente ley. Alternativamente, se autoriza a las instituciones que no opten por este diferimiento, para que reconozcan el efecto acumulado de dichos montos, por una única vez, y al momento de promulgación de la presente ley, como un ajuste al saldo de las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores”.*

La NIC 12 prohíbe a las empresas que realizan la distinción entre partidas corrientes y no corrientes en sus estados financieros proceder a clasificar como activos o pasivos corrientes los activos o pasivos por impuestos diferidos.

- e. ***Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16) y NIC 36 / Deterioro del Valor de Uso de los Activos*** - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben de ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria. Esto es una diferencia con NIC16 ya que la misma no exige una reevaluación. Adicionalmente las mejoras a la propiedad arrendada se muestran como otros activos según catálogo de cuentas y no como parte del activo fijo.
- f. ***Información Financiera Intermedia (NIC 34)*** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información Financiera Intermedia, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación del CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- g. ***Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas (NIF 5)*** - En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la Entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. La Entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible. Para determinar el valor en libros, la Entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de 48 meses hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.
- h. ***Norma Internacional Contabilidad (NIC 8) Errores Fundamentales y Otros Cambios en las Políticas Contables*** - La Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones, debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente. Esto difiere con lo indicado en la NIC 8, que requiere una evaluación del impacto, para determinar si fuese necesario una reexpresión retroactiva de información.

- i. ***Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 16)*** - Esta norma establece que, en la medición inicial, se deben tomar en cuenta la estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un período concreto. Mientras que en el acuerdo de la Normativa CONASSIF 6-18, no se establece un cambio para el tratamiento de las mejoras a la propiedad arrendada.

8. NOTAS RELACIONADAS CON LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL ACUERDO CONASSIF 6-18 REGLAMENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Adopción de Normas Contables (NIIF) -En setiembre del 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprueba el Acuerdo CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros

Este Reglamento, entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2020.
